

PAMPLONA, MARTES 15 DE MAYO DE 1934.-Apartado 29.

LA LUCHA CONTRA EL PARO

Del vacío hecho en torno a la idea del señor Lampreabe

A pesar de los esfuerzos de imaginación que hacemos para explicarnos el vacío que se hizo en torno a la idea propuesta por el señor Lampreabe para resolver el problema del paro...

Pues bien, si el problema era y sigue siendo grave, si afectaba tan directamente a los intereses generales de la ciudad...

Porque si a los enfermos no se les puede dejar abandonados, tampoco es lícito ni humano desatender a los parados.

Como es posible que los poseedores de riquezas que en Pamplona son muchos se hayan hechos sordos a un requerimiento tan cristiano?

Porque podían haberla admitido en principio y demostrar después que el método seguido por ellos—si es que lo siguen—es el mejor.

El secretariado municipal

Cursillo de conferencias para el mes de junio

La Junta Directiva de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de Navarra, ha organizado unos Cursillos que se celebrarán en Pamplona los días 14, 15 y 16 de junio...

Recordando el éxito del Congreso celebrado el año último, espera la Junta Directiva que los Secretarios navarros acudirán a las sesiones con el mayor entusiasmo y puntualidad...

Como final de los Cursillos se organiza una excursión a Biarritz, que se realizará el domingo día 17 de junio, en automóviles...

La Junta Directiva al invitar a los señores asociados a los Cursillos que se celebrarán en Pamplona, espera de todos su concurso...

PROGRAMA DE LOS CURSILLOS QUE SE CELEBRARÁN EN PAMPLONA LOS DIAS 14, 15 Y 16 DE JUNIO DE 1934

Día 14.—A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en el Salón de Actos de las Escuelas de San Francisco, la sesión inaugural de los Cursillos:

Primero: Necesidad de los Cursillos. Su finalidad.—D. Ignacio Sanz González, Presidente de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Navarra.

Segundo: Despoblación del Municipio rural. Sus causas. Medios para evitarla.—D. Daniel Neger, Ingeniero Director de los servicios de Agricultura de la Excm. Diputación de Navarra.

Tercero: Municipalización de Servicios. Competencia Municipal.—Don Luis Jordana de Pozas, Abogado y Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

VIDA RIMADA

Facilidades de acceso

Un señor que del calzado hace su honrado comercio, vió hace días su negocio muy cercano a dar el "vuelo"...

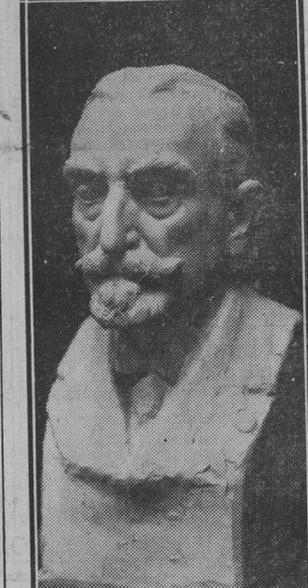
COSAS DE CERO

Héroe de malas pulgas

Parece que el verdadero héroe de Iñi no es el gran coronel Capas; el mismo coronel ha tenido el valor cívico de manifestárselo así al periodista Chaves Nogales...

Según la confesión del citado y excelente jefe, resulta que el verdadero, el auténtico e indiscutible héroe de la ocupación de este pedazo del continente africano es un marinero...

UN BUSTO DE MUGICA



El laureado escultor rocnalés Fructuoso Orduna ha querido ofrendar al Orfeón Pamplonés una muestra de gratitud por el homenaje que nuestra masa coral rindió a la memoria del gran Gayarre en su villa natal...

ALIOZ Y YESA

Manifestaciones del señor Irujo

Hemos sostenido una conversación con el activo diputado a Cortes don Manuel de Irujo acerca de diversos asuntos de interés para Navarra...

He celebrado en Madrid conferencias con el Ministro de Obras Públicas, con el Director de Aguas, con el señor Errandonea...

La situación del expediente es mucho peor de la que yo creí en principio. Resulta que, aunque en la Confederación tuvieran disponibles fondos para pagar, no podían hacerlo...

Yo he podido comprobar, valiéndome de mi condición de secretario de la Comisión Parlamentaria de Obras Públicas, que no existe expediente aun en el Ministerio...

Y dejamos para mañana la continuación de las sabrosas noticias que el Diputado navarro nos refiere, que efectivamente, aunque lamentables, no pueden ser más jugosas...

El Gobierno Civil

Se posesiona del mando don Serafín Yanguas

El domingo, a primera hora de la tarde, cesó como Gobernador Civil de Navarra don Rufino Blanco-Pombona, entregando el mando al Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, don Serafín Yanguas...

De la Cámara de Comercio

Gratitud de D. Hilario Etayo y la Junta que preside

Nuestro distinguido amigo don Hilario Etayo y Esparza, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, nos ruega hagamos constar su sincero y profundo agradecimiento hacia todas las entidades...

ves Noyales, ese valiente marinero es digno de recompensa. De ser cierto, he ahí cómo unas malas pulgas pusieron de relieve el tranquilo heroísmo de un hombre...

Dr. J. Ezquieta Arce. Enfermedades del corazón y pulmones. RAYOS X. Carlos III, 14, 1.º Pamplona.

LA ORIENTAL. Droguería y Perfumería. Taller de pintura. San Lorenzo, 31. Teléfono 1124.

Compañía TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA. CAPITAL DESEMBOISADO 600.000.000 DE PESETAS. SUSCRIPCION reservada exclusivamente para los tenedores de acciones preferentes 7 por 100 de... Interés anual 7 por 100 acumulativo. Al par 500 ptas. por cada acción.

Casa REPARAZ. Los mejores calzados ESLAVA, 1.

Caja de Ahorros de Navarra. CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. Libretas ordinarias a la vista... Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado...

**Ecos de sociedad**

**VIAJES**

A Madrid han ido don Silvio Salcedo y su distinguida esposa.  
—Para Albelda de Iregua salieron don Fermín Talayero y su señora, doña Esther Rico.

**Mundial**

**Harina inglesa especial para hojaldres**

—De Ayessa vinieron las bellas señoritas Blasita e Isabel de Goyeneche.  
—A Bilbao regresó don Cándido Zubizarre.  
—Marchó a Angulema la bella señorita Esperanza Lainez.  
—Fui a Valterra don Benito Sada.  
—Volvió de Santander la encantadora señorita Mirentxu de Elizondo.  
—De Madrid ha vuelto el comisario jefe de la policía gubernativa, don Leovigildo Beléndez.

**MADERAS**

**De pino Renal y entarimados ANTONIO ERICE**

**NATALICIOS**

La bella esposa de nuestro buen amigo don Javier de Olaso—nacida Dora Purroy—ha dado a luz felizmente una hermosa niña a la que en la pila bautismal han sido impuestos los nombres euzkéricos Miren Joseba.

**(Sanatorio de S. Esteban Oyatzun)**  
**(a diez kilómetros de San Sebastián)**

**Sres. VIDARTE, LARRA y USABIAGA**  
Tratamientos modernos de las enfermedades nerviosas, histéricas, neuróticas, psíquicas, alcohol, Enfermedades de regímenes.  
Convalecencias.

Reciban nuestra cariñosa felicitación los venturosos padres y abuelos.

—En Olazagutía han visto alegrado su hogar con el feliz nacimiento de un robusto niño nuestro amigo don Juan de Echevarri y su bella señora, doña Luisa de Osácar, habiéndose puesto al niño los nombres de Francisco Javier Ignacio.

**NOTAS TRISTES**

Victima de rápida y traidora enfermedad falleció ayer en nuestra ciudad el estimado joven don Domingo de Izo y Setuain, de acrisolada honradez y gran simpatía, muy querido de cuantos le trataron. Entusiasta del ideal vasquista siempre puso en su defensa todo su esfuerzo. Al manifestar a sus hermanos y demás familiares nuestro sentido pésame, rogamos a los lectores de LA VOZ una oración por el alma del finado, en cuyo sufragio se celebrarán funerales hoy, martes, a las nueve de la mañana en la parroquia de San Lorenzo.

**EL CAPELLAN DE BELASCOAIN**

Ha sido nombrado capellán del Balmorio de Belascoain nuestro distinguido amigo el culto sacerdote don Joaquín de Zudaire y Garjón, al que felicitamos.

**CARTEROS URBANOS**

Próxima convocatoria.  
Preparación por profesores técnicos y especializados. Brillante resultado anterior Oposición, obteniendo plaza el 80 por ciento de los presentados.  
Academia Foncillas, García Castañón 5. Teléfono 2279

**Radio Navarra, A. E. J. 6**

291 metros. —492 kilociclos  
PROGRAMA PARA HOY

Emisión de dos a tres tarde:  
A las dos, apertura de la Estación.  
Servicio meteorológico.  
Cartelera de espectáculos.  
Cotizaciones de Bolsa.  
Selección de discos.  
A las tres (hora oficial) fin de misión.

Emisión de nueve y media a once no che:

A las nueve y media, apertura.  
Servicio meteorológico.  
Cartelera de espectáculos.  
Información local.  
Lección de francés por Mr. Lalande profesor del Instituto francés.  
“El Día de la Africana”, selección de los maestros Caballero y Echegaray.  
Música ligera.  
Noticias de Prensa.  
A las tres (hora oficial) cierre de estación.

**Estación Meteorológica de Pamplona**

**DÍA 14 DE MAYO DE 1934**  
Barómetro.—Presión barométrica a 0°: A las 8, 722,6; a las 13, 722,6; a las 18, 723,7.  
Variación de presión en 24 horas: A las 8, —1,6; a las 13, —1,8; a las 18, —0,9.  
Reducción al nivel del mar: A las 8, 762,5; a las 13, 761,2; a las 18, 763,4.  
Barógrafo.—Máxima, 723,7; tendencia a descender; mínima, 722,6.  
Viento.—Dirección: A las 8, SE.; a las 13, SE.; a las 18, SE.  
Píscómetro.—Termómetro seco: a los 8, 16,0; a las 13, 25,8; a las 18, 25,6.  
Termómetro húmedo: A las 8, 11,8; a las 13, 15,0; a las 18, 14,6.  
Nubes.—Dirección: a las 8, SE.; a las 13, SE.; a las 18, SE.  
Termómetro orientado al Norte.—Temperaturas extremas: máxima a la sombra a las 8 horas, 27; mínima, 15.  
Evaporación a las 8 horas en 24 horas, 3,7.  
Pluviómetro.—Agua recogida a las 8 horas en 24 horas, 0,0.  
Anemómetro.—Recorrido total del viento en 24 horas y en kilómetros hasta las ocho horas, 61.  
Velocidad en metros por segundo: A las 8, 0,5; a las 13, 0,5; a las 18, 0,5.  
Clase de nubes: a las 8, 0; a las 13, En. Cu.; a las 18, Cu.  
Estado del cielo: A las 8, despejado; a las 13, casi cubierto; a las 18, cubierto.  
El observador, SATURNINO GOÑI.

**Queja Inmotivada**  
**LA GUARDIA MUNICIPAL**

El sábado último nos fué entregado un largo escrito firmado por once guardias municipales en el que se nos dice; que el sueldo que dedicamos a la Guardia Municipal en dicho día había producido en los individuos que la componen, profundo descontento.  
Se nos dice también, que hemos atacado injustamente a dicha clase; se nos suministra una larga lista de los servicios de carácter policial urbano que ha prestado durante el pasado año; se nos cita el caso del guardia municipal que al tratar de impedir el asalto al comercio del señor Beloso fué gravemente atropellado por los asaltantes, a nos habla de lo que se les ha hecho durar a los uniformes; se nos asegura que la guardia municipal es un organismo consciente de sus responsabilidades y obligaciones como pueda serlo el cuerpo de redacción de LA VOZ; y, por fin, se nos ruega que rectificásemos la información tendenciosa del sueldo “Los Asaltos”.

Esto es en síntesis (que hemos procurado hacerla la más exacta posible) lo que se nos dice en el escrito de referencia.  
Vamos a contestarlo, porque debemos hacerlo, y porque nos va a ser además, sencillísimo.

En primer lugar, nosotros no hemos acusado a los guardias municipales de no querer cumplir ni de no cumplir con su deber, o, más exactamente, de no cumplir los deberes que se les imponen.

Nosotros sabemos que los guardias cumplen con los deberes que se les señalan, y que los cumplen hasta allí donde se les dice que los cumplan.  
Esto lo sabemos nosotros y todos. Y por eso ni los hemos censurado ni nos hemos quejado de ellos.

Pero lo que nosotros censuramos es que no se les haya organizado de modo que puedan cumplir y cumplan otros servicios, a nuestro juicio y a juicio de las gentes más importantes que los que se les ordenan y llaman con gran celo y que ellos—los guardias—llegan seguramente muy a gusto. ¿Estamos, señores guardias? ¿Nos han entendido?

Por eso es por lo que decíamos en nuestro sueldo “nosotros creemos que los guardias municipales están principalmente, para guardar las personas y los intereses de los ciudadanos. Los guardias de Asalto tienen otra misión que a nuestro juicio consiste en reprimir los desórdenes públicos GRAVES, aquellos que la guardia municipal sea impotente a todas luces para reprimir. Pero no para esta clase de hechos, como los que comentamos para los cuales se debe bastar y sobrar la guardia municipal, organizándola sin embargo en forma de que pueda evitar la repetición de hechos como los de ayer... y los días anteriores”.

Es decir, que a nuestro juicio, la guardia municipal debe impedir hechos como los que han sucedido, pero a condición de que se la organice previamente de modo que pueda impedirlos.

De donde se deduce con claridad meridiana que nosotros no hemos censurado el que los guardias no cumplan ciertos deberes, sino el que no se les ordenen, y además, el que no se les organice en forma de que puedan cumplirlos; porque damos por supuesto que aunque se les señalen y ellos deseen cumplirlos, no podrán hacerlo si no se les organiza en debida forma.

¿Hay en esto alguna censura, ni cargo, contra los guardias? Nadie podrá verlo.

Nosotros sabemos perfectamente—porque lo vemos—lo que viene ocurriendo con los guardias municipales; sabemos también, que ellos mismos se lamentan de lo que muchas veces sucede; ja te que son pocas las veces en que mozaletes de quince y diez y siete años les faltan al respeto y tienen que hacer verdaderos esfuerzos de paciencia y benevolencia para soportarlos; y por eso precisamente, es por lo que decíamos: “La ciudad ha comenzado no a inquietarse, porque no hay motivo para ello, sino a censurar duramente la especie de pasividad e inactividad que por lo visto está sometida la guardia municipal de un tiempo a esta parte, condenada al parecer, a ver, oír... y hacerse la desentendida”.

¿Quiere esto decir que ellos, los guardias, por voluntad propia, permanezcan en cierta especie de pasividad e inactividad... en los asuntos a que nos estamos refiriendo, y en otros de índole parecida?  
Es evidente que no. Sino lo contrario; que baxos que están sometidos, condenados, a permanecer inactivos y pasivos, en muchos casos.

¿Dónde están aquí, volvemos a repetir, los cargos y censuras para los guardias?  
Pero el escritor que ha redactado la carta a que contestamos, nos acusa de negar que la guardia municipal sea un organismo consciente de sus responsabilidades y prestigio, y esa acusación no sólo la rechazamos, sino que tenemos que afirmar que precisamente por que deseamos y tenemos el deber de velar y procurar por que la guardia conserve sus prestigios (pues una guardia municipal respetada y respetada honra a una ciudad y a sus ciudadanos), es por lo que terminá-bamos diciendo: “Es preciso, pues, que cesen esas censuras y descontentos, y que se devuelva por decirlo así, a la guardia municipal, el ejercicio de sus funciones, y que se la restituya del prestigio y fuerza coactiva que debe tener”. Es decir, que puesto que los guardias no hacen ni pueden hacer más que lo que se les manda por aquellos que por sus cargos públicos son los que les señalan los deberes, atribuciones y derechos, están en la obligación de conferirles más atribuciones y más derechos, y otros deberes, con el fin de que puedan hacer respetar la ley y las ordenanzas en todas las ocasiones, para que el prestigio de nuestros guardias no decaiga.

Después de lo dicho creemos que no tenemos necesidad de hablar de la duración de los trajes (que nosotros no hemos negado), ni de nuevos uniformes, (en que tampoco los guardias tienen la menor intervención, pues se ponen los que les entregan), ni de los servicios de carácter policial que han llevado a cabo durante el año pasado, porque precisamente hemos dicho que esos son los que realizan. Lo único que respecto de ellos hubiéramos de observar, es que a varios de ellos les conceptuáramos mucho menos importantes que los de guardar los intereses de los vecinos, como son las tiendas y comercios.

Los once guardias firmantes de la carta no han interpretado, pues, bien, nuestro sueldo. En cambio ha habido otros que lo han entendido en el sentido que le dimos. Ellos han recordado que no ha habido una sola

**De Enseñanza**  
**UNA REUNION EN LIZASO**

Se convoca a los señores Maestros y Maestras nacionales de los pueblos que a continuación se detallan, para que acudan a la reunión que, presidida por la Inspectora de la zona, tendrá lugar el próximo jueves día 17 a las once de la mañana en la Escuela nacional de Lizaso.

Relación de pueblos:  
Añezcar, Artica, Berrioplano, Berriosoño, Berriozar, Beunza, Eguaras, Erice, Arrarás, Beruete, Yaben, Igoa, Belzunce, Nuín, Ostiz, Claurriz, Guelbenzu, Gascue, Arraz, Orquin, Auza, Elso, Elizaburu, Iráizoz, Larraínzar, Ilaregui, Juárbe, Lizaso y Alcoz.  
La Inspectora, Francisca González.

Compañeros:  
Nos dirigimos a tí exhortándole a la unión para poder conseguir cuantas mejoras constituyen el objeto de nuestras luchas.

Todas las profesiones han conseguido su unión. Sigue su ejemplo. Los obreros manuales de cada oficio luchan en apretado haz por el logro de sus aspiraciones. Los propietarios y capitalistas cuentan con asociaciones fuer-

**La próxima**  
**FERIA DE BARCELONA**

La VII Feria de Barcelona, tendrá lugar del 2 al 17 de Junio de 1934 en los palacios y jardines de Montjuich.

Al reanudarse en 1933 esta manifestación internacional, el Gobierno de la República, la Generalidad de Cataluña, Ayuntamiento de Barcelona y las entidades económicas, le prestaron su apoyo, para sostener una organización que contribuyera periódicamente a avivar las transacciones e impulsar el progreso industrial hispano.

La Feria este año mejorará el éxito anterior por el aumento que se nota de expositores. Para lograr también el de visitantes se planeó una intensa campaña de reclamo directo, abarcando todos los centros comerciales del mundo, secundada patrióticamente por los agentes consulares y cámaras de comercio en el exterior, favorecidos por las ventajas que tienen otorgadas las empresas ferroviarias, navieras y de aviación, habiéndose organizado numerosas caravanas y cruceros para dichas fechas, incluso de América.

Uno de los atractivos de la Feria serán los

**Cafés MANTEROLA**  
**sin duda los mejores**

que saben defenderlos en caso de necesidad. Los funcionarios públicos de todos los ramos están estrechamente unidos y gracias a esta unión han conseguido una situación económica digna y decorosa. Sólo los maestros de las categorías inferiores nos encontramos aislados. Nuestra defensa en estas condiciones es imposible. Nuestra voz y nuestras aspiraciones no tienen en la actualidad donde se necesita que la tengan.

Para remediar este desamparo, te presentamos esta asociación joven, por vigorosa y decidida a luchar hasta conseguir a favor de todos los maestros de las categorías bajas una retribución aceptable. Pedimos fundamentalmente, por ahora, el sueldo inicial de 4.000 pesetas y la colocación rápida en propiedad de cuantos están pendientes de la misma.

Pedimos para dentro de breve plazo la equiparación justísima de los maestros a los demás cuerpos de funcionarios técnicos del Estado.

Maestro joven de los cursos de 1933, de 1931, de las oposiciones de 1928, maestro en general de cualquiera edad y categoría; alístate cuanto antes en nuestra Asociación. Prestala tu concurso y el obolo de tu aliento y ayuda. Únete a nosotros en la lucha que hoy emprendamos. El éxito de la misma te compensará sobradamente de los sacrificios y esfuerzos que de tí exigimos.

Maestros: unicos y luchad, que de los luchadores unidos ha sido siempre el triunfo. Por la Junta Directiva.—Presidente, Isidoro de Urbarrena; Vicepresidente, Ana María de Landaburu; Secretario, Román de Ezcurra; Vicesecretario, Fidel González; Tesorero-Contador, María del Carmen Cirión; Vocales: Pilar Va, Clemente Abián, Encarnación Lili, Isidoro Iturbe.  
Bilbao y mayo de 1934.  
Asociación de Maestros nuevos de Vizcaya.

**Casa Arrillaga**  
**RELOJERIA — OPTICA**  
AJARNAUTE, Zapatería, 56, PAMPLONA

vez en que se haya tratado de defender los intereses de los guardias que no lo hayamos hecho con verdadero cariño y entusiasmo, y que por tanto, no podía caber en nosotros ni el intento ni el deseo de ofenderles, ni aun de molestarles.

grupos monográficos establecidos este año, que abarcarán la Moda, los productos de alimentación en general, Cinematografía, Deportes y Turismo. Estos últimos, cuentan con aportaciones oficiales y representarán un alarde de elementos nunca igualado en nuestro país, para valorizar factores de riqueza poco conocidos incluso de nuestros compatriotas.

Las oficinas de la Feria de Barcelona, (Cortes, 592) y sus representantes honorarios de varias capitales, facilitarán gustosamente, en varios idiomas, planos, folletos y carteles; también remitirán gratuitamente las tarjetas de identidad para obtener las rebajas del viaje. Los datos de comunicaciones y alojamiento, conviene solicitarlos del director del Salón del Turismo y de los Deportes en Barcelona, calle de Cortes, 658.

**Servicio de enfermos**

PARROQUIAL  
SAN SATURNINO.—Don José Elizondo, Anselaga, 21, primero.  
SAN NICOLAS.—Don Pablo Gürdi de, San Nicolás, 41, segundo.  
SAN JUAN.—Don Eduardo Lázaro Chapitel, 20, tercero.  
SAN LORENZO.—Don Inocente Zabala, Mayor, 95, segundo.  
SAN AGUSTIN.—Don Francisco Elcidi, San Agustín, 8, primero.  
FARMACEUTICO  
Señor AGUINAGA, Zapatería, 25.  
Señor BLASCO, Mercaderes, 21.  
Señor RUIZ PRADOS, San Ignacio, 10.

**J. A. Sagués Irujo**

ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 28, 1.º Teléfono 1448

**Centro Mariano**  
**DISTRIBUCION DE PREMIOS**

El miércoles próximo, el cuadro artístico de este Centro dará una representación teatral en obsequio de los socios del mismo, con la que se pondrá fin a las veladas de este curso. El acto empezará a las siete y media. Podrán acudir además de los socios, los obreros alumnos que asistieron a las Escuelas Nocturnas, sin que precisen invitación.  
Como de costumbre, la velada se repetirá el jueves y viernes para señoras y señoritas de las familias de los socios.  
El sexteto interpretará un selecto programa.

Anteayer se celebró en el salón de actos del Centro Mariano la clausura de las clases invernales y distribución de premios a los alumnos matriculados.

Resultó una fiesta en extremo agradable y simpática a la que fuimos atentamente invitados. El salón se hallaba lleno de público, en su mayoría obreros y familiares y socios protectores.

Los señores Sola, Blurrin, Galarreta y don Eusebio María Mccroca pronunciaron elocuentes discursos y a los dos primeros, los obreros de sus respectivas clases señores Chocarro y Garayo en nombre de sus compañeros, les hicieron entrega de dos obsequios (un juego de cartera y pluma y un pergamino), que ofreció con sentidas palabras el señor Garayo.  
El sexteto del Centro tomó parte en la velada con unas bellas composiciones que fueron muy aplaudidas así como todas las personas que actuaron en dicho acto y los obreros que figuraban a la cabeza de los obsequios de cada clase.

También los Luises tuvieron ayer la fiesta de su Patrón, celebrándola con diversas funciones religiosas muy solemnes y concurridas. Pronunció un notable sermón el R. P. Roberto de la Cruz Cabañas, Carmelita.  
Con este motivo, los halcones del Centro Mariano estuvieron engalanados todo el día.

**Fermín Gortari**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
Zapatería 52 segundo.—Pamplona

**REGISTRO CIVIL**

**Nacimientos:**  
Carlos Adolfo Heuschke Korber, María Teresa Baratas Eliechebe, Andrés Herrera Anauto.  
José Manuel Erro Altuna.  
José María Lasa Vergara.  
María Camino Lecoz Orayen.  
Francisca Echeverría Goyechea.  
Antonio Menos Remón.  
Felipe Valentín Arrazola Bello.  
Roberta Carlonea Musquilda.  
**Defunciones:**  
Fermín Olendriz de 36 años, de Osacain, Magdalena, Casa Ustaroz.  
Leonardo Zoroquiain, de 55 años, de Pamplona, Mayor, 43, quinto.  
Tomasa Artieda, de 45 años de Ororbia, Manicomio.  
Fermín Ternos de 14 años, de Torres, Casa de Socorro.  
José Ramón Garralda, de 4 años, de Pamplona, Olite, 10, segundo.  
Francisco Bengoechea, de 34 años, de Alsasua, Hospital Provincial.  
Domingo Izo, de 32 años, de Pamplona, Hospital Provincial.

**-Notas judiciales-**

**AUDIENCIA TERRITORIAL**  
Señalamientos para hoy:  
Juzgado de Pamplona.—Vista del pleito de mayor cuantía sobre entrega de bienes entre doña Josefina Goyeneche Erdocia y doña María Erdocio Carrere.  
Informará el letrado señor Moreno.  
Procurador, señor del Olmo.  
**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
**TRIBUNAL DEL JURADO**  
Juzgado de Tudela.—Juicio oral de la causa seguida contra Dionisio García Berroze, por delito de homicidio.  
Defensor, señor Romero.  
Procurador, señor Iñarra.  
Declararán cuatro testigos.

**Caja de Socorro**

En este Centro han sido asistidas las siguientes personas:  
Jesús González, de 19 años, de distensión ligamentosa en la mano izquierda.  
J. L., de 41 años, de herida contusa en la pierna derecha por caída.  
Pablo Martínez, de 19 años, de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo izquierdo.  
Eniogo Aranguren, de 7 años, de alcoholismo agudo. Pronóstico reservado.  
Julio Asurmendi, de 20 años, de herida contusa en la mano izquierda, por caída.  
Hipólito Echeverría, de 42 años, de esquinzo izquierdo.  
J. I., de esquinca en la muñeca izquierda por caída.  
Se practicaron dos reconocimientos para bagaje.

**Noticias y sucesos**

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER**  
Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Cuatro individuos por dedicarse a la mendicidad.

Dos por escándalo y mofarse de los agentes.  
Cuatro por cantar escandalosamente en la vía pública.  
Uno por infringir el Reglamento de circulación.  
Uno por penetrar en la Plaza de Toros por la tapia.  
Dos por dar un fuerte escándalo en la vía pública.

Ante la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados dos individuos por escándalo y agresión.

**F. Jadraque**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Paseo de Sarasate 4 y  
Teléfono 1401

**LAS OPOSICIONES EN LA CAJA DE AHORROS DE NAVARRA**

El pasado domingo por la mañana se celebraron en la Caja de Ahorros de Navarra las oposiciones anunciadas con anterioridad para cubrir dos plazas de empleados, vacantes en la citada entidad.  
El Tribunal calificador de los ejercicios ha designado para cubrir las citadas dos plazas de auxiliares a los señores don Sabas Aguirre y don Alfredo Ayesarán, a quienes nos complacemos en felicitar por su merecido triunfo.

Al mismo tiempo cúmplenos también felicitar a nuestros queridos amigos los señores Ezcurdia y Blurrin en cuya acreditada Academia cursaron su preparación ambos opositores.

**A LOS OBREROS PARADOS**  
Se convoca a todos los obreros parados de Pamplona a la asamblea que se celebrará a las diez y media de la mañana de hoy martes, en el salón de actos de las Escuelas de San Francisco.

**La Comisaría**  
**DEFENCIÓN DE VARIOS ASALTANTES DE TIENDAS.**—La policía gubernativa ha detenido como autores del reciente asalto a la tienda de ultramarinos de don Eustaquio Martínez de Morentin a los siguientes individuos:

Enrique García Las Navas, de 17 años, de Pamplona, Juan Aldave Beorlegui, de 23, de Pamplona; Evaristo Manrique Delgado, de 23, de Valdendarres (Serio); Miguel González Iglesias, de 31 años, de Saint Etienne de Belgorri; Pedro Elizalde Canuel, de 19, de Pamplona; Pablo Yelazo Gandín, de 20, de Pamplona; Segundo Buzza Ibarrola, de 20, de Zabalza; Paulino Azcona Gómez, de 19, de Pamplona; Eduardo Díaz Garde, de 19, de Pamplona, y Enrique Cangaiz Arizabala, de 18, de Pamplona.

A los detenidos han sido ocupados dos jacones y tres salchichones de los que robaron en el establecimiento del señor Martínez de Morentin. Todos los detenidos han quedado a disposición del juez de instrucción por los delitos de asalto y robo, y por alteración de orden que promovieron, a la del Gobernador civil.

También ha detenido la policía a Juan Zufia Troyas, de 24 años, de Oteiza de la Solana; José Díez Elrío, de 20, de Falces; y Bienvenido Martínez Atienza, de 35, de Corella, a los que se acusa de haber formado parte del grupo que días atrás asaltó el establecimiento del señor Beloso en la calle Mayor.

Felicitemos al comisario señor Beléndez y a los agentes a sus órdenes por estos servicios que seguramente amenguarán las posibilidades de repetición próxima de parecidos hechos.

**Sulfatad las Vías con CUPRIOL**

Producto electrofítico, patentado, de suma adherencia. Nada de mezclas.  
Fábrica: Estafeta 67. PAMPLONA

**DELINCUENTES PRECOCES.**—A disposición del Tribunal de Menores han sido puestos los jóvenes Baltasar Ganza Munárriz, Ricardo Amigot Victoria, Francisco Ugaldes Ortíz, Vicente Claurriz Vico, Vicente Lapiedra Uztarroz y Valentín Serrano Sánchez, en dos establecimientos de La Rochapea causaron daños y robaron hierros usados.

**LOS ESCANDALOSOS.**—Al juzgado municipal han sido denunciados por promover fuerte escándalo Jenaro Lacomá Martínez y Cayo Gurbindo Buldaín.

Por hacer lo propio en el mercado público han sido denunciados al juzgado municipal María Larumbe y María Palmero.  
**UNA SALVAJADA.**—En una taberna de Burlada varios soldados y el dueño de la tasca— a todos los cuales se busca por la policía— cometieron la salvaje hazaña de embriagar a un muchachito de siete años, Eulogio Aranguren Prat, al que se asistió en la Casa de Socorro de la capital de agudo ataque de alcoholismo, calificando su estado los facultativos de pronóstico reservado.

**DEFENCIÓN POR INSULTOS.**—Manuel Encudero y dos criadas suyas han sido denunciados por insultar groseramente a Cirila Malumbres.

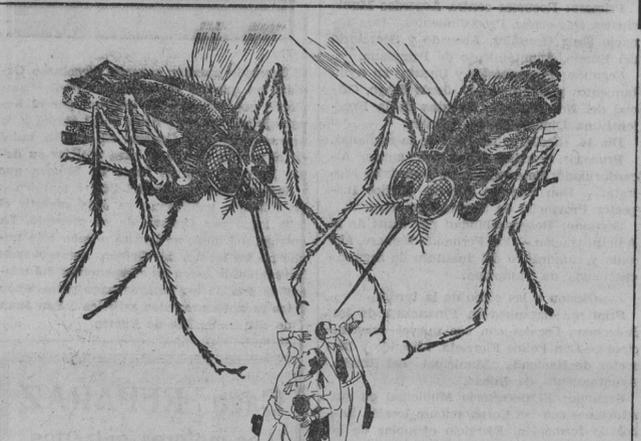
**Caja de Ahorros Municipal**

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

**Intereses que abona a los imponentes**

Imposiciones anuales	4,00 por 100
Imposiciones semestrales	3,60 » »
Libretas ordinarias a la vista	3,50 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaffán con la Chapitelá.



**LOS MOSQUITOS son PELIGROSOS ...mátelos con FLIT**

Tras la picadura dolorosa del mosquito le amenaza con frecuencia la fiebre y la muerte. No ponga en peligro su salud empleando insectidas inferiores que no matan los mosquitos. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. - Barcelona  
Socorsalitos: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma, Málaga, Marrakech y Canarias.

**FLIT NO SE VENDE A GRAN EL**  
**EXIJA EL BIDON PRECINTADO**

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra a razón de .24 ptas. año Resto de la Península .30 " " Extranjero .50 " "

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

Noticias de Madrid

Capaz conferencia con Samper sobre los asuntos de Iñuri

Actividad de los agrarios. Discurso de Cid y declaraciones de Martínez de Velasco

En el centenario del romanticismo. Se mata por no saber salvar a su compañera. Fracasa la huelga decretada por la CNT.

Madrid 14, 23'30 DISPOSICIONES OFICIALES En la "Gaceta" del lunes se publican, entre otras, las disposiciones que siguen: Prorrogando hasta el veinte del actual el plazo de matrícula en las Escuelas Normales. Determinando los honorarios y condiciones de trabajo de picadores y banderilleros en relación con los matadores de toros y novillos. Por lo que respecta a matadores se clasifican éstos en un grupo especial y dos más, y los novilleros en dos grupos. Plazando en cuarenta y nueve céntimos por arroba de caña de azúcar el precio en que en la actual campaña deberán satisfacer las empresas transformadoras de aquel producto.

UN DISCURSO DE CID Organizado por el partido Agrario español, celebróse ayer mañana en el teatro Victoria un acto de propaganda en el que pronunció su anunciada conferencia el Ministro de Comunicaciones, don José María Cid. Comenzó explicando que el acto debió celebrarse en el domicilio social del partido, pero el Comité quiso honrarle destinándole un local más amplio que le prestara mayor resonancia. Expresó su satisfacción por ser ministro de la República. Después pasó a exponer que iba a dirigir su conferencia en tres etapas y a pensar en voz alta sobre el sugestivo tema del "Agrarismo y la República". La primera etapa, aquella en que se necesitaba valio acreditado para llamarse agrario. La segunda, cuando ya dentro de la República el partido hubo de hacer frente a los sectarismos de unos y otros; y la que falta

obligó a la fuerza pública a simular una carga. En la noche de ayer las autoridades de uadalajara tomaron grandes precauciones por rumorearse iba a irse hoy a la huelga general. A las once de anoche sufrió un apagón el alumbrado eléctrico de la población. También han llegado hijos pequeños de metalúrgicos madrileños en huelga, a El Escorial, a este punto por iniciativa del alcalde de la localidad. EL PLEITO ESCOLAR Continúan suspendidas las clases en los centros escolares, pero no han ocurrido incidentes. En la Facultad de Medicina algunos grupos promovieron disturbios siendo disueltos por la fuerza pública. Grupos de alumnos de veterinaria pretendieron entrar en el local promoviendo alborotos. El subsecretario de Instrucción Pública al recibir a los informadores les manifestó que reinaba tranquilidad escolar en todas partes. Negó que se hayan suspendido las clases en ningún centro. Los escolares que no van a ellas es por haberse declarado en huelga y si algunos centros dejaron de dar clases fué ante el temor de que se produjeran alborotos. Estima que pasado mañana renacerá la

La vida en las regiones

INTENTO DE ASALTO A UN AYUNTAMIENTO Ciudad Real.—En Villanueva de los Ojos un grupo de mujeres se dirigió al Ayuntamiento con el propósito de entrevistarse con el alcalde para protestar del paro forzoso a que se ven obligados sus maridos. Como el alcalde no estuviese en el Municipio, volvieron ayer domingo por la tarde y los agentes de la autoridad ante la actitud de las mujeres, a las que ahora acompañaban algunos hombres, y que era como de intento de asalto trataron de detenerlas sin ser obedecidas. Los guardias, para intimidar a los grupos hicieron algunos disparos al aire, pero como se les contestara a pedradas, dispararon sobre los grupos, resultando graves Antonio Redondo, Juan Buitrago y Matilde García y menos graves otros cuatro manifestantes. Por orden del gobernador, ha sido clausurada la Casa del Pueblo y se han enviado refuerzos. ALGARADAS ESTUDIANTILES POR SOLIDARIDAD CON LOS DE MADRID Zaragoza.—En la Facultad de Medicina se

han producido algunas algaradas estudiantiles como protesta por los sucesos de Madrid. El Gobernador ha manifestado que piensa aplicar en todo su rigor la ley de vagos. TAMBIEN LOS ESTUDIANTES DE MALAGA Málaga.—La huelga estudiantil se desarrolla con tranquilidad. Se registraron algunos incidentes en la puerta de la normal, despejando la fuerza pública. Los del Instituto entraron con normalidad. El Gobernador ha tomado precauciones. LOS CACOS DESOJAN A UN AMIGO Y A SUS COMPANEROS Málaga.—Hacia las cinco de la tarde, seis desconocidos empujando pistolas, penetraron en el domicilio del abogado Carlos Torres que se encontraba con varios amigos, y les arrebataron tres mil pesetas. Para llevar a cabo su cometido con toda impunidad cortaron el hilo del teléfono, encerraron a la servidumbre en las habitaciones y se fugaron. Hasta el momento no se sabe nada de ellos.

Cognac Barbier

El señor Samper les manifestó al retirarse a primera hora de la tarde de su despacho que Capaz le había informado de la organización de servicios en Iñuri, evolucionando a las dificultades existentes para los desembarcos y la necesidad de mejorar los servicios postales, telegráficos y de radios. Se habló del traslado a Iñuri de algunas fuerzas de regulares actualmente en Ceuta. Se irán estudiando el asunto de las operaciones en el Sahara.

Lejía "LA NAVARRA"

Dijo que la comisión de límites la formarán los señores Capazo y Noreña, y termino anunciando nuevas conferencias con el coronel Capaz, que permanecerá en Madrid toda la semana. Por la tarde dijo Capaz a un periodista que en Iñuri la tranquilidad es absoluta, debida en buena parte a haberse realizado un desarme rápido y a fondo. Probablemente regresará el viernes. Al recibir por la noche a los reporteros el jefe del Gobierno les dió cuenta de haber

Ultramar!!!

lo más interesante de la jornada su entrevista de tres horas con el coronel Capaz. Examinaron diversos aspectos de la ocupación de Iñuri y lo que hay que realizar allí en los primeros momentos. Volverán a conversar el jueves y el viernes. Los límites con la zona con Francia serán fijados armónicamente. Antes de que a dicho territorio se dirija la emigración española se establecerá los principales servicios, incluso en el de justicia. Capaz desea ser relevado en su puesto y ser sustituido por Pedemonte, realmente muy capacitado, pero el Gobierno quiere sea el mismo Capaz quien termine la obra tan brillantemente iniciada, pues nadie le superará en conocimiento de la psicología de los indígenas.

A. OROZ Médico

San Antón 3. Teléfono 1408 ANALISIS Sobre tema político dijo se alegraba de que Calvo Sotelo presentara una proposición sobre materia presupuestaria, pero como le parece tendrá más carácter de crítica que de contenido de normas positivas supone dar lugar a un debate político que cree muy poco interesante para el país. Encontraría muy acertado que todas esas sesiones de debates políticos, por ser espectaculares se celebrasen, al igual que las funciones de teatro, por las noches, dejando para las sesiones de tarde los trabajos más serios. Se despidió diciendo que requerido por las atenciones de su cargo pasará el día de mañana en Madrid no obstante ser festivo.

CARBONES

Hullas, antracitas, coque LUIS REVESTIDO SAGARDOV Sarriena, 34 Teléfono 2279 Pamplona

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA Pidan prospectos Carretera de Chamartin, 77 Apartado 694, Madrid

Droguería y Perfumería

ANTIGUA CASA PINZOLAS General Moriones, 14



DECLARACIONES DE VELASCO

Don José Martínez de Velasco ha hecho a un periodista manifestaciones sobre la situación actual de la política. Respecto a la actuación del Gobierno dijo que es pronto aún para formar juicio sobre ella. Añadió que es necesario que la buena voluntad de los hombres del Gobierno haga frente a los problemas planteados en relación al orden económico y social. Se le interrogó sobre si creía indispensable la constitución de un Gobierno con mayoría parlamentaria propia, y contestó que le parece absolutamente necesario, si este Gobierno no puede cumplir los compromisos contraídos al hacerse cargo del Poder. Cree que de llegar a ello, como en todos los Gobiernos de concentración debería tenerse en cuenta las personas y no los principios. Base del problema de uno de estos Gabinetes había de ser el intento de solución del paro obrero y organización de todos los servicios públicos. No cree el señor Martínez de Velasco en la disolución prematura de las actuales Cortes, porque el Parlamento no está divorciado de la opinión. El caso contrario sería la declaración de una guerra civil entre los españoles. Estima que el último acto de estas Cortes debe ser el de su autodisolución, porque no teniendo que ejercer el Presidente de la República la facultad que le concede la Constitución, quedaría en condiciones de poder llevarla de nuevo a la práctica. Y en caso contrario, al no poder hacerlo, la Cámara se convertiría en una Convención, de la que sería la primera víctima la alta magistratura de la nación.

EL SEÑOR MARCHI

En el expreso de Barcelona ha llegado el diputado a Cortes por Baleares don Juan March. En la estación le esperaban numerosos amigos y familiares. COMANDANTE HERIDO En la calle de Fuencarral equino a la Red de San Luis chocaron una camioneta y un auto de la Dirección general de Seguridad, resultando heridos el comandante de Seguridad don Bonifacio Gracia y el guardia Pedro Juan.

MUERE UN OBRERO AGREDIDO

Ha fallecido el obrero ferroviario Ildefonso Canales, herido en el asalto al centro socialista de la calle de Goñi. FRACASO DE UNA HUELGA La huelga decretada para hoy por la CNT y secundada por los comunistas por solidaridad con los metalúrgicos ha fracasado completamente, trabajándose en otros los sitios y no advirtiéndose coacciones más que en las barriadas extremas, pero sin fruto. ADHESION A LA FUE Las Juventudes de Izquierda Republicana y Radical Socialista de Izquierda han publicado notas protestando de la clausura de los centros de la FUE.

Ultramar!!!

por recorrer, la Constitución, y el reconocer que los agrarios somos republicanos. Hizo una breve historia de los primeros tiempos del agrarismo, en que se les llamaba cavernícolas, sin tener en cuenta que muchos de sus miembros fueron perseguidos por la dictadura. Analizó después la labor de las Constituyentes, que calificó de contraproducente, y estimó que a aquél Parlamento era preciso unirle las derechas, viéndose claramente esta necesidad al pronunciarse el pueblo en las elecciones del 19 de noviembre. Atacó al Gobierno Aznárez, y especialmente a su ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, y dijo que los agrarios no se contentaron y estuvieron lejos de los forjados de la política. Continuó diciendo que los agrarios quieren la República que trajo el pueblo después de la gesta de los mártires de Jaca, Galán y García Hernández. Habló de las leyes laicas, la ley agraria y la de términos municipales, y dijo que todas ellas serán modificadas o derogadas. Añadió que en breve se irá a un concordato con Roma y que la ley de términos municipales no existirá al recogerse la próxima cosecha. Arremetió contra las leyes sociales. Consideró que todo esto dió el triunfo a las derechas en las pasadas elecciones. Presiguió analizando la actitud de la minoría agraria hasta después del Gabinete que presidió el señor Lerroux, y si antes no hizo declaración de su fe republicana fué — dijo — por que uno se creyera que los agrarios eran ambiciosos. Luego vino la declaración de fe republicana y para muy en breve, cuando a los agrarios se unan otras fuerzas vivas, netamente agrarias, anunció que serán ellos quienes gobiernen. Al referirse a su actuación como ministro del ramo, dijo que lo primero es el principio de autoridad, que para él es un postulado, la paz y que tenía que restablecer la disciplina en los cuerpos de Correos y Telégrafos. Por último, abogó por la necesidad de una intensa propaganda para fortalecer el partido, que quiere servir a España, a la República y al agrarismo.

Ultramar!!!

LA SEMANA PARLAMENTARIA El "Heraldo" insiste en que, la semana parlamentaria entrante será de gran interés político y parlamentario. En la siguiente se trasladará a Roma el señor Pita Romero. NINOS DE HUELGUISTAS A GUADALAJARA Y EL ESCORIAL A Guadalajara han sido enviados cuarenta niños de huelguistas metalúrgicos madrileños. Fueron ayer y se les tributó un cariñoso recibimiento, acompañándoles hasta la Casa del Pueblo una nutrida manifestación, el desfile de la cual originó algunos incidentes y

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4 Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos) piel (impus), ganglios, etc. Bocios, neuralgias, piedras, etc. J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo

EL ASUNTO DEL ARROZ

Refiriéndose al escándalo denunciado en el asunto de intercambio de maíz y arroz entre España y la Argentina, escribe "Luz" debe hacerse una seria investigación en el asunto y no dejar en la sombra los nombres de los verdaderos gestores. EL AMOR DEL BANCO DE ESPAÑA POR LOS LIBROS Conversando el gobernador del Banco de España con los periodistas se refirió a una conferencia radiada por Wenceslao Fernández Florez, en la que éste refirió una anécdota en la que se contienen supuestas manifestaciones de un consejero del Banco despectivas para la adquisición de libros, y del recordó que precisamente en su sesión del 27 de Abril acordó el Consejo del establecimiento consignar cinco mil pesetas para compra de libros en la actual Feria madrileña.

EN ESTADO

Por la mañana recibió el señor Pita Romero en su despacho oficial al Nuncio, a la escritora Pilar Millán Astray, al presidente de la Diputación de Madrid y al alcalde y varios concejales madrileños. TRAGICO FIN DE UN MATRIMONIO El sereno de la calle de Viriato encontró en la madrugada última el cuerpo de un hombre inerte, tendido junto a un portal. Resultó tratarse de Tomás Martínez. En su domicilio se encontró en una cama el cadáver de la esposa de aquél, y sobre la cama una carta autógrafa del finado dirigida a un amigo suyo médico, redactada en términos emocionantes, comunicándole que por haber pasado toda la vida estudiando medicina y no haber sido capaz de salvar a su mujer, que ha fallecido de una angina de pecho, se quita la vida. CONCESSION ANULADA En la Presidencia han manifestado ha si-

Ultramar!!!

tranquilidad escolar volviendo todos los estudiantes a sus clases. Desde luego, añadió no se ha hablado nada del curso, ni de la marcha del curso. El Ministro se dedica a estudiar todos los problemas planteados y dará a cada uno la solución que corresponda en justicia.

Ultramar!!!

LA DIRECCION DE INDUSTRIAS Con las formalidades de costumbre, tomó hoy posesión el nuevo Director general de Industrias don José María Pila. EL PARTIDO RADICAL El diputado radical señor Morayta Martínez ha dicho al ser interrogado acerca del pleito de su partido que ha llegado el momento de liquidarlo, sea como sea y caiga quien caiga. Interrogado el señor Lerroux por los periodistas sobre la situación del partido radical y el resultado que pueda tener la asamblea del partido, que se anuncia, dijo que todavía no es hora de hacer declaración de ninguna clase acerca de lo que puede ocurrir en el transcurso de estas reuniones. El miércoles, siguió diciendo, se reúne el Comité Ejecutivo del partido y todos vamos a la reunión de acuerdo en someternos a sus determinaciones y desprovistos en absoluto de amor propio.

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864 Capital social... 15.000.000 de pesetas Capital emitido... 10.000.000 Fondo de reserva... 6.486.211 Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Buñuel, Caparrosa, Cascaute, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Eralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2 % Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % Imposiciones a plazo de 6 meses... 3'60 % Imposiciones a plazo de un año... 4 % Libretas en Caja de Ahorros al 3'50 por 100

Ultramar!!! ULTRAMAR!!! SICE

Para Primera Comunión A todos los niños de primera Comunión que hagan sus retratos en la FOTOGRAFIA-SKOGLER se regalará una magnífica ampliación. Fotos-óleos, última novedad Se hace toda clase de trabajos fuera de la galería con la máxima perfección. Todos los trabajos de esta casa son ejecutados en propios talleres SAN IGNACIO 18.-NUEVO ENSANCRE.- PLAZA CIRCULAR.

LA VASCONIA S. A. PAMPLONA Capital autorizado... 7.500.000 pesetas Capital desembolsado... 6.930.000 Reservas... 3.850.000 21 Sucursales en las principales poblaciones de Navarra TIPOS DE INTERES Desde 1º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I.-Cuentas corrientes A la vista... 3 por ciento anual II.-Operaciones de ahorro A) "Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas... 3 1/2 por ciento anual B) "Imposiciones Imposiciones a plazo de tres meses... 3,00 por ciento anual Imposiciones a plazo de seis meses... 3,50 " " Imposiciones a plazo de 12 meses... 4,00 " " Registran para las cuentas corrientes a plazos los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

SAL MARTINEZ Recomendada como la más eficaz para prevenir y curar el ganado anar, Cabrio, Vacuno y Cerda contra la Bacera, Basquilla y demás infecciones de la Sangre ANTONIO M. PESCADOR Almonacid de la Sierra (Zaragoza). Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España. Venta en Farmacias

Clínica operatoria de S. Miguel Barrio de San Juan, Portal de la Taconera PAMPLONA.- Teléfono 834 Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente SERVICIO FACULTATIVO Oruga general: Dr. JUARISTE Ginecología, Obstetricia y Electrología Dr. ARRAIZA Garganta, nariz y oídos, Dr. CANALEJO CONSULTAS: De 10 a 1 y de 5 a 8.-Gratuitas para pobres los jueves de 9 a 9

ANIS LAS CADENAS De primera calidad DEPOSITO EN PAMPLONA CONSTITUCION 12. TELEFONO 234 0

LOS DIPUTADOS NACIONALISTAS EN LAS CORTES

Defensa por el señor Irujo de un voto particular al artículo tercero del proyecto de ley para aumento de las tarifas ferroviarias

Del Extracto Oficial de la sesión celebrada el miércoles 9 de mayo de 1934 en el Congreso de los Diputados tomados lo que sigue:—

Leído un voto particular del señor Irujo, al artículo tercero, dijo:—

El señor PRESIDENTE: La Comisión dirá si lo admite.

El señor BLANC: La Comisión no admite el voto particular del señor Irujo.

El señor Irujo: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, al rodar de los días en la discusión del problema que encierra el proyecto de tarifas ferroviarias, la Cámara ha podido oír las manifestaciones de los hombres representantes del trabajo, concretadas en el último discurso de don Trifón Gómez, afirmando el derecho de la clase trabajadora al percibo de una proporcionalidad en el aumento cifrado en las nuevas tarifas propuestas; ha oído también las manifestaciones de los representantes de la economía, aquí traídas por el señor Mateasanz, orientando sus actos y sus actividades en el problema debatido; se han oído asimismo las declaraciones del señor Ministro de Obras Públicas, que se ha fundado en el momento y en el terreno político para orientar una actitud determinada de Gobierno, concretada, por lo general, en la misma de la Comisión de Obras Públicas, a la cual tengo el honor de pertenecer; y yo señores Diputados, no voy a hablar ni de economía ni de trabajo ni de política; voy a hablar pura y simplemente de derecho. Se trata, señores, de una cuestión de Derecho que está envuelta en el problema tarifario de ferrocarriles, y yo tengo que decir y tengo que llamar la atención de los señores Diputados acerca de aquella cuestión, que es fundamental en la vida de los pueblos civilizados; porque se puede vivir con más o menos economía, con más o menos jornal, con un régimen u otro; pero como no se puede vivir sin derecho, sin ley ni justicia, porque precisamente el respeto al derecho es lo que caracteriza y lo que diferencia a los pueblos civilizados. Por eso señores, yo vengo a hablar del derecho constituido alrededor de este problema para decir a la Cámara que apoye y sancione ese derecho y que impida que se abra un portillo por el cual se derrumbe la economía, fundada en una ley, en la que concretamente se define el derecho de los concesionarios de los ferrocarriles, economía que supone el capital empleado en la construcción y puesto al servicio de los ferrocarriles y de sus concesiones. Se me ha dicho desde los bancos socialistas con motivo de alguna emienda defendida por mí sobre esta materia, en cuya discusión he sostenido a mi vez el criterio de la Comisión, que yo venía aquí documentado con mucha preparación, eso, desgraciadamente, no es cierto; yo no traigo más preparación que la recibida en la escuela de nuestra administración foral, de la administración de mi país vasco, a cuya administración no están encomendados los servicios de los ferrocarriles; es precisamente el ferrocarril uno de los problemas que salen fuera del ámbito de la autonomía de mi país y por ello no tengo más elementos de juicio, ni tengo más lecciones aprendidas que las que aquí he recibido de labios de personas más autorizadas que yo, con mayor preparación que la que yo pueda tener y que han sabido exponer las cosas de tal modo que, al correr de los días, como anteriormente he manifestado, he podido formar criterio en el problema de las tarifas ferroviarias; criterio que es el que en este momento voy a exponer ante la Cámara.

Yo voy a hablar, digo, del problema de derecho que encierra el del aumento de tarifas. Pero es claro, señores Diputados, que am cuando se trata de un problema transitorio, como transitorio y provisional es lo propuesto en la ley, yo tengo que poner mi atención en aquello que es fundamental en los ferrocarriles, siquiera sea para seguir a los hombres que en la izquierda y en la derecha, en el banco azul y en la oposición han marcado orientaciones fijas y básicas en materia ferroviaria. Aludire a ello, aun cuando sea transitorio también, con el fin de colocar el problema en sus verdaderos términos.

Los ferrocarriles —decía don Antonio Maura hace ya mucho tiempo y cuando las ciencias económicas no habían avanzado lo bastante para considerar el problema ferroviario como fundamental dentro de aquellas— son el eje angular de la economía del país, no un aspecto de la misma; son el marco den-

tro del cual se describe el cuadro y se mueve toda la economía nacional; este era su concepto. Por eso, señores Diputados, las cuestiones de Derecho que afectan a los ferrocarriles serán cuestiones que afectarán también a la economía plena del Estado. Por consiguiente, es fundamentalísimo tratar el aspecto de Derecho en el problema de los ferrocarriles, porque es tanto como tratarlo en cuanto el Derecho es el fundamento de todo el régimen de la economía nacional, y de todo régimen jurídico que no puede subsistir si le falta confianza en la confianza, según frase célebre de todos conocida.

Se ha concebido el ferrocarril como una Empresa privada obtenida mediante una concesión; como un servicio público estatificado y como un concierto, pacto o transición en virtud de los cuales el Estado y las Compañías concesionarias, o los particulares que realizan la explotación de los ferrocarriles establecen un consorcio intermedio. Las tres orientaciones tienen perfecta definición dentro del sistema reglado en la economía ferroviaria española. Los tres tienen peculiar reglamentación y están reflejados en la economía universal, porque el problema de los ferrocarriles no se mueve dentro de un Estado, sino que es general, y afecta a todos los países. Así vemos, por ejemplo, cómo Francia abordó el problema del consorcio y así en los años 1921 y 1933 llegaron a un convenio el Estado y las Compañías, constituyéndose de tal modo este tercer sistema intermedio, que es, como decía el señor Cambó en el discurso en el que combatió el dictamen respecto a la propuesta de orientación del señor Clerva, la antecala de la estatificación, el momento intermedio en virtud del cual se pasa de la concesión privada al sistema de nacionalización o de estatificación de los ferrocarriles. Claro es que esta situación intermedia de consorcio no preocupa demasiado a quienes han realizado aquí la oposición a la ley, a los elementos socialistas. Y es natural: si el socialismo aspira a destruir, a envilecer los valores mobiliarios que supongan capital, porque entiende que destruyendo y cortando el camino al capital es como mejor desarrolla su orientación social y doctrinaria, es natural, digo, que al socialismo no le preocupe eso; pero a los demás que representamos, no aspiraciones de clase, ni intereses de grupo determinado, por respetables que sean, sino orientaciones integrales de Patria, que es el conjunto de todas las clases, de todas las actividades y de todos los intereses, tiene que preocuparnos, y que preocuparnos hondamente, el hecho de que exista un capital, que es la base de la economía del país, de la economía más interesante del país —fuera de aquella que está basada en los valores del Estado—, porque después de los valores del Estado, los más trascendentales, los que han obtenido mayor movilidad, los que se han repartido más, entre todos los que representan valores de bolsa, de capital y de ahorro, son los ferroviarios. Por ello, es muy interesante que se trate este problema en cuanto supone derecho adquirido por aquellos que tienen un título positivo al amparo del constituido precisamente por lo que fueron leyes y concesiones en materia ferroviaria.

Decía el señor Gómez San José el último día— y siento que no esté presente— que de lo que se trata es de salvar la cotización de las acciones de los ferrocarriles. Yo digo al señor Gómez San José y a cuantos abrigan aquel temor que aquí nadie ha tratado de eso; pero puedo decirle también que si, en esta actitud, con esta orientación, muestra se mejora la cotización de las acciones, se salvará la cotización de los valores ferroviarios, se diera confianza al país y al tenedor de papel, de tal modo que los valores adquirieran su valor real, habríamos hecho una gran labor en la empresa de afianzamiento de la economía nacional, que tiene que seguir por los demás valores, porque sin confianza en la propia estabilidad, en la justicia del régimen y en el derecho, no hay posibilidad que se dé margen a ningún género de afianzamiento económico ni de orientación en orden a una mejora, a un progreso que, en definitiva, debe ser el objetivo económico de nuestros planes parlamentarios y de Gobierno.

Se habla de ir a la nacionalización de los ferrocarriles, y yo diría, señores, que si se va a la nacionalización de los ferrocarriles como explotación, no será la primera nacionalización que pueda darse en la materia; sería la 2ª porque a esa nacionalización de las Empresas había precedido la nacionalización

de los capitales, de los valores ferroviarios. Los valores ferroviarios se emitieron y fueron a parar a manos, a carteras y a bancos que no eran controlados por el banco azul ni regidos por los acuerdos de esta Cámara, porque estaban más allá de las fronteras, y esos valores ferroviarios fueron, en el sentido político, nacionalizados, traídos al Estado por el esfuerzo de unos elementos capitalistas a los cuales, señores diputados, no podemos volver la espalda, sino que tenemos la obligación de asistirlos, de auxiliarnos y de darles la misma garantía que teníamos cuando se emitieron los valores y fueron a parar a manos extranjeras. Es más: no sólo será la segunda nacionalización, porque antes hubo otra, sino que en los ferrocarriles se ha dado el fenómeno inverso; se ha dado el fenómeno de la infracapitalización; se ha dado la circunstancia de que los ferrocarriles fueron construidos por unas Empresas que no son las que ahora los explotan; fueron construidos con criterio, con base, con presupuesto que no ascendía a la posibilidad de poder llenar la integridad del costo de su construcción, y fué necesario que esas Empresas cedieran su capital y sus líneas a otras Empresas, que son las que ahora los tienen, y esas cesiones fueron hechas con rebaja en el capital, siempre con pérdida, de tal modo que hoy puede decirse que el capital de los ferrocarriles no tan sólo no representa en su valor de cotización el nominal de sus propias acciones, sino que el valor nominal de sus acciones es menor que el importe de lo que se invirtió por el ahorero ciudadano, para construir ferrocarriles de tal modo que la cantidad de ahorro que se ha dedicado a la construcción de ferrocarriles es mayor que el capital nominal que hoy figura en los balances. Por eso se ha dado el fenómeno contrario a la inflación; no sólo no se ha dado la inflación a que se refería el señor Gómez San José, sino que se ha dado la infracapitalización, o sea el derrumbamiento de una parte del capital para reducirse, para amenguarse.

Vamos a concretar cuál es, pues, la situación del ferrocarril, y procurar ser breves. El señor Presidente; pero entre el esfuerzo que hay que hacer para entenderse y lo interesante del tema, no respondo.

El ferrocarril en España se orienta por sistemas iniciales de concesión. Vamos a

contrato de concesión de ferrocarriles, que es —por lo menos así me parece a mí— tan respetable como cualquier otro contrato.

Es, pues, señores, evidente y no deja lugar a dudas que la concesión es un acto contractual, es un pacto entre el Estado y el concesionario; pacto que está obligado a respetar el concesionario, pero que está también obligado a respetar el Estado. (Pausa.)

El señor PRESIDENTE: Acaso las alegaciones de S. S. serían mejor recibidas por la Cámara en el momento de la rectificación.

El señor Irujo: Yo agradezco mucho la indicación de S. S., pero es absolutamente necesario producirse y defenderse.

Pero, ¿no sería mejor que el señor Calvo Sotelo jurara el cargo para que desapareciera la inquietud? Porque, señores, por muy importante que sea que jure un Diputado, lo es mucho más tratar de asuntos que afectan a la economía de un país. (Muy bien.)

Vamos, pues, a ver en qué condiciones se han dado las concesiones de ferrocarriles; porque de esas condiciones depende el derecho establecido en favor del Estado y en favor del concesionario.

La ley general de Ferrocarriles, de 3 de Junio de 1855, repetida por la de 23 de Noviembre de 1877, en el artículo 19, la primera, y 30, la segunda (y esto es conveniente que lo sepan los señores Diputados, porque yo aseguro que hasta que llegó la Dictadura al Estado español no ha habido ninguna concesión de carácter público ni privado que se haya dado en las condiciones de garantía con que se abrió el arca y el crédito del Tesoro a los que, nacionales o extranjeros, vinieron a desembolsar su dinero para construir ferrocarriles), dicen de un modo textual como sigue: "Los capitales extranjeros que se empleen en la construcción de ferrocarriles o en empréstitos para este objeto, quedan bajo la salvaguardia del Estado y están exentos de represalias, confiscaciones o embargos de todo género por causa de guerra".

Este es un aspecto de la garantía al dinero que se invirtió en ferrocarriles. Hay otro aspecto que es el tarifario, derivado de las propias leyes de ferrocarriles. El artículo 35 de la ley general de Ferrocarriles del 55, que coincide con el 49 de la ley del 77,

Divisa que podría estar con toda justicia el famoso producto para sietos y muebles

Encáustico Alirón

"Por donde quiera que voy... salud y elegancia van conmigo".

ver qué es la concesión. La concesión es un contrato bilateral que hace el Estado con la Compañía concesionaria. En virtud de la concesión no se establece un acto unilateral; se establece un pacto, y esta idea, este concepto, no es solamente criterio de tratadistas, es concretamente obra de legislación. El reglamento de ferrocarriles de 24 de Mayo de 1878 habla de que las concesiones se elevan a escritura pública en su contra. La real orden de 14 de Mayo de 1887 (y me refiero a estas fechas porque son las coetáneas de los momentos en que se dictan las leyes referentes a las concesiones ferroviarias) trata de pactos que sirven para celebrar los con-

trato de concesión. Las resoluciones de competencia de 13 de Febrero de 1866, 17 de Enero de 1868, 2 de Diciembre de 1914 y 27 de Diciembre de 1929 (he tomado cuatro de los tiempos en que se dictaron las leyes ferroviarias hasta la actualidad) hablan todas ellas de Convenios bilaterales. El propio decreto Cortina de 1913, que tantas veces repetimos, llama a las concesiones contratos bilaterales. Las escrituras que se otorgan para la concesión de líneas de transporte mecánico rodado establecen precisamente la bilateralidad y exigen la concesión, la forma externa de la escritura pública autorizada por notario, ante el cual comparecen el representante del Estado y el de la Compañía concesionaria. Las propias concesiones de aguas establecen un condicionamiento que define la concesión en virtud de un pacto, pacto que expresamente acepta el concesionario, en cuyo momento se convierte en concesión definitiva. Hoy, señores, la concesión es tenida universalmente por tratadistas y por legisladores como un acto mixto en el que se marcan el concepto reglamentario del Poder y el contrato administrativo que da vida a derechos individuales nacidos al amparo del Poder público que da origen; acto de carácter mixto en el cual están garantizados los derechos públicos emanados del Estado y los derechos privados que van a ella con la garantía del lucro legítimo que esperan, afianzados por resoluciones de carácter legal que otorga la Administración.

Hay un opúsculo publicado el año 1918 por su autor, entonces ilustre abogado, que ocupa hoy el primer cargo de la República, el señor Alcalá Zamora, en que define la concesión como combinación de mayorías liberalidades del Poder con estipulaciones interesadas de un Convenio; y es, finalmente, el propio señor Ministro de Obras Públicas el que, contestando al señor Gómez San José en la última sesión, definía "el

encáustico Alirón

proviario; y tampoco bastó este aumento de haberes a los obreros, porque el 15 de Octubre de 1920 comenzaron los anticipos reintegrables también, para el pago de materiales; anticipos reintegrables que se ratifican en diversas disposiciones y que hacen entrar al Estado en aquel tercer sistema de consorcio a que me refería inicialmente. El Estado va con su capital a participar con el de las Compañías en la explotación, siquiere se hubiese regulado entonces la materia de un modo formal, porque en esas disposiciones se dice que regirán hasta que se dicte la ley general que regule el régimen de ferrocarriles.

El señor PRESIDENTE: Faltan a S. S. cuatro minutos del tiempo reglamentario.

El señor Irujo: Supongo que el señor Presidente será tan amable que cuente cariñosamente los cuatro minutos. (Rumores.)

En estas condiciones —siento no poder seguir el hilo del discurso, porque no me es posible en el corto plazo de cuatro minutos decir lo que pensaba— llega la República.

He de volver atrás, porque es preciso manifestar que los anuncios de que habría de llegar un régimen ferroviario se concretaron en el decreto de la Dictadura de Enero de 1924, y, por último, en el Estatuto de 12 de Junio del mismo año; Estatuto que regula los tres periodos: transitorio, provisional y definitivo, dentro de los cuales había de moverse el régimen ferroviario; Estatuto que la propia Dictadura no cumplió porque al poco tiempo de dictado, se negó

a que entrara el segundo periodo; después rebajó las tarifas, y posteriormente propuso nuevas leyes para regular el régimen ferroviario, en los proyectos de Guadalupe y Matos.

Pero así llega la República, y la República empieza por dictar el decreto de 30 de Mayo de 1931 en que se dice que ha de revisar el estatuto vigente, así le llama el Gobierno republicano, el Gobierno más republicano, no porque los demás no lo sean, pero sí porque era el conjunto de hombres que habían trabajado contra el hecho contrario a la República y que habían tomado el Poder de manos del cuerpo electoral, en aquellas elecciones. Y el Gobierno republicano, al dictar ese decreto ordenó, no la derogación sino la revisión; y no se revisa, señores, lo que se deroga, se revisa lo que en su narración se confirma en esencia, de tal modo, que el Gobierno republicano en aquel momento confirma la validez y la vigencia del Estatuto ferroviario; y la confirma después el 16 de Agosto de 1933, el señor Ministro de Obras Públicas, que dice textualmente, lo he tomado del "Diario de Sesiones":

"Los fondos del enlace ferroviario, admitidos por el Ministerio de Fomento y de Estatuto por el Consejo Superior de Ferrocarriles..."; y lo confirma la orden ministerial de 12 de Junio de 1931, que dice textualmente: "Sigue teniendo su fuerza legal el decreto de 2 de Junio de 1924 —que es el Estatuto—; y lo confirma también la ley de 22 de Junio de 1933; y lo confirma de igual modo la ley de 9 de Septiembre de 1932, en que se habla de consorcio con el Estado y de las aportaciones al mismo del capital del Estado en ferrocarriles; y lo confirma definitivamente el propio presupuesto de Obras Públicas vigente en la actualidad, en que se habla de compromisos adquiridos por el Estado y de nuevos compromisos que puedan contraerse en construcción de ferrocarriles, y no hay otros compromisos que los del estatuto, como lo confirma y proclama la nota oficiosa de 6 de Junio de 1931 en que se habla de un modo concreto de que la labor del Gobierno, que con toda seriedad ha acometido, es "garantía de cumplimiento del compromiso contraído por el Estado, así como de que no serán en ningún momento atropellados los intereses que sean verdaderamente legítimos". ¿Para qué más muestra de vigor que el 15 por 100 Cortina, vigente tan sólo en virtud del Estatuto y que sólo beneficia a las Compañías acogidas a él?

Y yo digo, señores, si el Gobierno había reconocido la vigencia del Estatuto, no es muy procedente que ahora se dude de esa vigencia; pero yo, para el momento actual, parto del supuesto de que o rige el Estatuto o rigen las concesiones. Si rige el Estatuto no hay más remedio que acogerse a él; si rigen las leyes de ferrocarriles y el estado legal es el de las concesiones, no hay otra solución que asirse a ellas y respetarlas; pero lo que no se puede consentir en buena doctrina, lo que supone abrir una brecha en el camino de la justicia, es que, ni con arreglo al Estatuto, ni con arreglo a las conce-

siones, se garantice el legítimo derecho adquirido por aquellos que pusieron su dinero en ferrocarriles.

El proyecto de ley, el dictamen de la Comisión bloquea la cuenta especial que se otorga del 15 por 100 que aquí se propone, y la bloquea para destinar su importe a determinadas disposiciones que salen del poder de las Compañías y quedan al arbitrio del Estado. Y yo señores Diputados, lo que quiero hacer constar es que ese 15 por 100, en aquella parte que corresponde a los máximos legales que las Compañías pueden aplicar con arreglo a la ley de concesión, con arreglo al decreto Cortina, con arreglo a la situación legal existente antes de venir la República, no puede inhibirse ni restarse del haber de las mismas, con arreglo al Estatuto, ni con arreglo a las concesiones, ni con arreglo a ningún principio de Derecho. Por lo tanto, no es posible que jurídicamente se admita el que ese 15 por 100, en aquello que caiga dentro de tales límites, dentro del marco de la capacidad de aplicación de las tarifas legales en vigor, pueda ser bloqueado; podrá ser bloqueado aquello que exceda, pero no lo que está dentro.

Y concretamente, contestando con números y siento no poder extenderme más ante la conmeminación de la Presidencia—, contestando con números al señor Gómez San José, puede decir a S. S. que en el año 1932 M. Z. A. obtuvo en tráfico de pequeña velocidad 176 millones de pesetas. Aplicando las tarifas máximas legales de concesión, no las del decreto Cortina, las de concesión hubiera obtenido 246 millones de pesetas, con una diferencia en favor de la Compañía de 70 millones de pesetas. Tengo los cuadros con detalle, que entregaré a los taquígrafos para que los inserten en el "Diario de Sesiones" y puedan ser objeto de examen minucioso. Claro está que con permiso de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Hago notar a S. S. que el voto particular del señor Gómez San José ha sido ya examinado y rechazado por la Cámara y su señoría se está dirigiendo a este señor Diputado con riesgo de que se estable un nuevo debate.

El señor Irujo: Se trataba objetivamente de un problema y yo concretaba mi contestación en el señor Gómez San José, porque es una autoridad en la materia.

El Norte obtuvo en el mismo año 1932 un producto en pequeña velocidad de 230 millones de pesetas. Aplicando la tarifa general de la concesión, sin el decreto Cortina, la tarifa general de la concesión de mediados del siglo XIX hubiera obtenido 336 millones de pesetas, con una diferencia en favor de la Compañía de 106 millones de pesetas. Quisiera esto decir que si sobre los 400 millones de pesetas que han tenido de ingresos las dos grandes Compañías citadas se calcula la subida que ahora se proyecta, que no es, en realidad, del 15 por 100, sino de un poco más del 13 por 100 o sean unos 50 millones de pesetas teóricos en números redondos por dicho concepto, esos 50 millones de pesetas, si se obtuvieran, que no se obtendrán, porque no se aplicarían íntegramente el alza de las tarifas, sería 50 millones de pesetas a cuenta de los 170 millones que las citadas Compañías hubieran podido percibir si hubiesen aplicado las tarifas generales de la concesión.

El voto particular que yo he presentado ni siquiera pide. Pide que en aquellas tarifas, sólo en aquellas tarifas en que las Compañías obtengan un ingreso por el aumento que aquí se proyecta dentro de los máximos legales en vigor al proclamarse la República, tales Compañías puedan incorporar ese ingreso a su erario y movilizarlo con arreglo a la ley de la concesión y que única y exclusivamente queden bloqueadas las cantidades que, superando el tanto por ciento, la cuota, el percibo de haberes recibidos con arreglo a su propia concesión, con arreglo al reglamento en vigor, aquellos que hubieran recibido exclusivamente en beneficio del 15 por 100 que ahora se aumenta, sea lo que haya de ser tarifa bloqueada.

Y termino, señor Presidente y señores Diputados por falta material de tiempo para seguir. He citado antes un folleto de don Ntocho Alcalá-Zamora, y de él voy a leer un párrafo de siete líneas, que dice lo siguiente y que yo dirijo principalmente al señor Ministro de Obras Públicas: "Caracterizadas los periodos de perturbación y los Gobiernos de países políticamente inestables por la oscilación, desde la complacencia punible de abusos a la arbitrariedad desenfadada, de abisoceta el derecho legítimo del concesionario, y resulta, en suma, que requiriendo la dirección en el régimen de concesiones el perfecto sentido del derecho con la difícil amplitud del criterio de Gobierno, sólo un régimen político sano y por ello fuerte, puede resistir la prueba de encauzar las empresas sin abdicación y sin atropello".

Y lo único que digo, para dar fin a mi intervención, señores Diputados, señor Ministro de Obras Públicas y señores de la Comisión, es lo que decía cuando comencé a hablar: los pueblos pueden vivir con más o menos riqueza, con un régimen o con otro con unas normas o con otras, con un sis-

Para Calzados. Los mejores en su clase y precio. SAN NICOLAS, 2 (PLAZA DEL CASTILLO). SALDOS. JAVIER, 1 (BAJADA DE SAN AGUSTIN).

Divisa que podría estar con toda justicia el famoso producto para sietos y muebles

Encáustico Alirón

"Por donde quiera que voy... salud y elegancia van conmigo".

ver qué es la concesión. La concesión es un contrato bilateral que hace el Estado con la Compañía concesionaria. En virtud de la concesión no se establece un acto unilateral; se establece un pacto, y esta idea, este concepto, no es solamente criterio de tratadistas, es concretamente obra de legislación. El reglamento de ferrocarriles de 24 de Mayo de 1878 habla de que las concesiones se elevan a escritura pública en su contra. La real orden de 14 de Mayo de 1887 (y me refiero a estas fechas porque son las coetáneas de los momentos en que se dictan las leyes referentes a las concesiones ferroviarias) trata de pactos que sirven para celebrar los con-

trato de concesión. Las resoluciones de competencia de 13 de Febrero de 1866, 17 de Enero de 1868, 2 de Diciembre de 1914 y 27 de Diciembre de 1929 (he tomado cuatro de los tiempos en que se dictaron las leyes ferroviarias hasta la actualidad) hablan todas ellas de Convenios bilaterales. El propio decreto Cortina de 1913, que tantas veces repetimos, llama a las concesiones contratos bilaterales. Las escrituras que se otorgan para la concesión de líneas de transporte mecánico rodado establecen precisamente la bilateralidad y exigen la concesión, la forma externa de la escritura pública autorizada por notario, ante el cual comparecen el representante del Estado y el de la Compañía concesionaria. Las propias concesiones de aguas establecen un condicionamiento que define la concesión en virtud de un pacto, pacto que expresamente acepta el concesionario, en cuyo momento se convierte en concesión definitiva. Hoy, señores, la concesión es tenida universalmente por tratadistas y por legisladores como un acto mixto en el que se marcan el concepto reglamentario del Poder y el contrato administrativo que da vida a derechos individuales nacidos al amparo del Poder público que da origen; acto de carácter mixto en el cual están garantizados los derechos públicos emanados del Estado y los derechos privados que van a ella con la garantía del lucro legítimo que esperan, afianzados por resoluciones de carácter legal que otorga la Administración.

Hay un opúsculo publicado el año 1918 por su autor, entonces ilustre abogado, que ocupa hoy el primer cargo de la República, el señor Alcalá Zamora, en que define la concesión como combinación de mayorías liberalidades del Poder con estipulaciones interesadas de un Convenio; y es, finalmente, el propio señor Ministro de Obras Públicas el que, contestando al señor Gómez San José en la última sesión, definía "el

encáustico Alirón

Encáustico

tema económico o con otro diverso. Lo que no pueden vivir es sin derecho, sin justicia y sin ley...

El señor TRABAL: ¡Mal día para el discurso de su señoría, señor Irujo, hoy promete la Dictadura!

El señor IRUJO: Lo que yo he dicho es más grande que la Dictadura.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Blanco.

El señor BLANCO: En nombre de la Comisión voy a rogar al señor Irujo que retire el voto particular que acaba de defender con tanto calor y le hago este ruego con unas cuantas consideraciones que espero le convencerán plenamente...

El señor IRUJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Irujo para rectificar.

El señor IRUJO: Brevemente, señores Diputados. (Rumores) ¿Es que tampoco se puede hablar rectificando? No hay tanta prisa, porque venga el señor Calvo Sotelo ¡caramba! (Risas.—Varios señores Diputados: Ya está aquí.)

Digo, señores Diputados, contestando a las manifestaciones del señor presidente de la Comisión, que al oírme me parecía que estaba defendiendo la teoría, que creo peregrina, de que se puede desconocer el derecho de un concesionario provisionalmente...

Con respecto a la invitación que me hace para que retire el voto particular, por motivos de orden de Gobierno, yo me he de referir al señor Ministro de Obras públicas para decirle—y terminando, señor Presidente—que el día pasado, dirigiéndose al señor Gómez San José, decía S. S.: "Para las concesiones no necesitaban autorización de nadie las Compañías de ferrocarriles..."

El Gobierno y la Comisión han entendido que este problema no se podía resolver en este momento sino después de estudiarlo a fondo, y yo digo al señor Irujo que si era éste su criterio debió presentar un voto particular a la totalidad, oponiéndose a la aprobación de la ley...

el Estatuto ferroviario, entonces era innecesaria esta ley. Cuando la ley regula la cantidad que se puede elevar, el tope a que hemos de llegar y todas estas condiciones, está prejuzgado por la Cámara, al aprobar el artículo primero, que no se halla en vigor la concesión de una manera absoluta, que no está determinadamente en vigor y la duda nos obliga a resolverlo como problema de fondo...

En cuanto al problema de si rige el Estatuto o si rigen las concesiones, esta es la grave cuestión, la gran cuestión que tendrán que resolver las Cortes. La República ha tenido tres Ministros de Obras públicas desde su implantación: el primero, el señor Albornoz, en efecto, pareció opinar—asi lo dije siempre en sus decretos y en los preámbulos de sus proyectos—que el régimen de Estatuto, establecido por la Dictadura, era una régimen vigente; mi antecesor pareció vacilar, no dió sobre ello una resolución definitiva ni expuso criterio claro; el mío es conocido por la Cámara desde el primer momento...

Yo, reconociendo toda la fuerza de la argumentación del señor Irujo, por las razones que antes he dicho insistió en rogarle que retire su voto particular.

El señor IRUJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor Ministro de OBRAS PUBLICAS (Guerra del Río): Muy agradecido a la actitud del señor Irujo, que demuestra cumplidamente cuán alto concepto tiene de su responsabilidad de Diputado ministerial detrás de un Gobierno que no tiene una mayoría propia.

El Ministro de Obras públicas, señor Irujo, va a tener que usar de esa facultad que S. S. le ha concedido y rogarle que retire su voto particular. Las razones las he expuesto ya a la Comisión; pero yo he de llamar su atención respecto de lo que representaría para la actitud adoptada por el Gobierno en esta materia, que accediéramos, no ya al voto particular del señor Irujo, sino siquie-

ra a consentir con nuestra actitud que fuese aprobado por la mayoría de la Cámara sin una resuelta oposición del Gobierno.

Nosotros hemos dicho aquí desde el primer momento, con razón fundamental de este proyecto de ley: "Esto se tratará de atender al pago del déficit de explotación y de las cargas financieras". Fuertes en esa actitud, y para no desvirtuarlo, hemos tenido que rechazar peticiones, como la del señor Gómez San José, en favor del personal ferroviario, que yo, en mi conciencia, estimo en gran parte justificada. ¿Cómo iba el Gobierno a autorizar ahora una interpretación que declaro que, admitido el régimen de concesiones, está perfectamente ajustada al derecho que el mismo representa? ¿Cómo admitir ahora que lo que hemos negado al personal ferroviario pudiera traducirse en un beneficio para los accionistas de las Compañías de ferrocarriles? Esta es la razón fundamental.

Yo, reconociendo toda la fuerza de la argumentación del señor Irujo, por las razones que antes he dicho insistió en rogarle que retire su voto particular.

El señor IRUJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor Ministro de OBRAS PUBLICAS (Guerra del Río): Muy agradecido a la actitud del señor Irujo, que demuestra cumplidamente cuán alto concepto tiene de su responsabilidad de Diputado ministerial detrás de un Gobierno que no tiene una mayoría propia.

El Ministro de Obras públicas, señor Irujo, va a tener que usar de esa facultad que S. S. le ha concedido y rogarle que retire su voto particular. Las razones las he expuesto ya a la Comisión; pero yo he de llamar su atención respecto de lo que representaría para la actitud adoptada por el Gobierno en esta materia, que accediéramos, no ya al voto particular del señor Irujo, sino siquie-

ra a consentir con nuestra actitud que fuese aprobado por la mayoría de la Cámara sin una resuelta oposición del Gobierno.

COTIZACION DE VALORES BILBAO

Table with columns for bank names (Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.), shares, and prices. Includes sub-sections for 'BILBAO' and 'LOCIÓN CLEPE'.

Bases para el concurso de grabado (Dibujo)

- 1.ª Podrán presentarse a este Concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieren obtenido el primer premio otorgado en su totalidad, en el Concurso anterior.

re mérito absoluto, atenerse al relativo de los trabajos presentados, para que así no quede sin adjudicación de recompensa el Concurso; asistiendo a la facultad de rebajar el premio, si a su juicio no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad del mismo.



Depositarlos para Navarra Teléfono 2347 ILUNDAIN y COMPANIA AVENIDA CARLOS III, 11. Pamplona

En el 9.º de Navarra

Novela Histórica y de costumbres, original e inédita

(Continuación) Fuñeta—replió colérico—yo no llevo ma tiempo ni gente zin comé. Y volviéndose hacia la fuerza gritó: A vé zarrento, lundáin; veinte hombres que de a cuatro buquen comézible.

zado y habían de atravesar la imponente y quebrada sierra de Bigüelzal erizada de arbolado; los elementos destatados parecían haberse conjurado contra los expedicionarios; un nubido se disipaba y otro mayor venía a continuar su obra; la Marcha en esas condiciones era lenta y difícil; ya había anochecido y la compañía se había fraccionado en grupos que perdían el contacto.

das; a decir verdad, no preocupaban gran cosa todas esas noticias a la gente, que iba contenta y decidida a batir bien el cobre. De momento a una gran mayoría del batallón le preocupaba más el imponente sarnazo que se había extendido entre la tropa en proporciones fantásticas; ya los trataban en Estella con pomadas de azufre y también en Lumbier el médico les hizo tomar unos cuantos baños con buenas jabonaduras, pero el ácarus seguía implacable haciendo galerías bajo la piel de los voluntarios.

Lea usted LA VOZ

# INFORMACIONES POSTALES:

## ESTELLA

**FUNCIONES BENEFICAS**  
Liquidación de las funciones teatrales celebradas los días 7, 8, 21 y 22 de Abril en favor de las Cantinas Infantiles:

INGRESOS	Pesetas
Recaudado en taquilla el día 8	1.129,00
Idem idem día 8	1.144,00
Idem idem día 21	1.154,00
Idem en la Fiesta de la muñeca y venta de caramelos los días 7 y 8	1.230,50
Idem idem los días 21 y 22	759,95
Donativo de los señores de Acción Católica	32,00
Idem del Batallón de Montaña número 7	18,00
De don Alfonso Ugarte	10,00
De don Luciano Ripa, empresario del teatro	230,00
De Puy Zabalegui, taquillero	13,00
De Ricardo Zuza, electricista y operador	12,00
De Luz Luzziaraga, acomodador	5,00
De Florentino Fernández, portero	5,00
De Agustín de Chasco, portero	5,00
De Félix de Vega, portero	5,00
De Jacinto Pinillos, portero	5,00
De X. X. X.	5,00
<b>Suman ingresos</b>	<b>6.839,55</b>

**PAGOS REALIZADOS**

Pagos Realizados	Pesetas
Recibos de impuestos, provincial y municipal	667,10
A L. Ripa, cesión del teatro con empleados y demás servicios dos días festivos y dos laborables	700,00
A Gracián y Julio Zabal y José de Arza, trabajos tramoya	120,00
Factura de Hijos de Artoya, cuerdas	10,00
A la Sociedad de Autores	206,05
A Marino Apestegui por copiar papeles de música	5,00
A Domingo Iglesias, por id., id.	7,00
A la Casa Luna de Pamplona, por afinar el piano	16,00
Factura de Zuzarzen, por papel de música	3,00
Idem de Hijos de Ganuza, por papel de decorado	22,65
Idem por programas, papel y sobres	23,25
A Alfonso Azcona, por sus servicios, gratificación	15,00
Factura de Soravilla, por servicio peluquería días 7 y 8	20,00
Idem T. Hernández, de Vitoria, por id., días 21 y 22	75,75
Idem de Isaac Marín	15,00
Idem de Angel Nabal, por un viaje a Tafalla	37,40
Idem Gregorio Díaz, billetes para Fiesta Muñeca, papel y sobres	33,95
Idem Domingo Albizu	5,40
Idem Hijos de Bonifacio Erazquin material tramoya	26,40
Idem Hijos de Carmelo G. de Segura	14,40
Idem Francisco Sancho, caramelos para la venta	54,00
Idem Castor Alonso, bocadillos para obsequiar a los actores	84,00
Idem Florentino Sucunza, vino, galletas, etc	91,95
Idem Isaac Sola, lámparas y otros materiales eléctricos	70,85
Idem Lorenzo González, varios trabajos	37,50
Idem Viuda de Zuzarzen, billetes Fiesta Muñeca y programas	14,00
A José Osteriz, seis días de servicio en la puerta escenario	20,00
A Eugenio de Urza, por trabajos mecanografía	6,00
<b>Total</b>	<b>2.398,75</b>

Suman los Ingresos 6.839,55  
Suman los Gastos 2.398,80  
**Total 4.440,80**

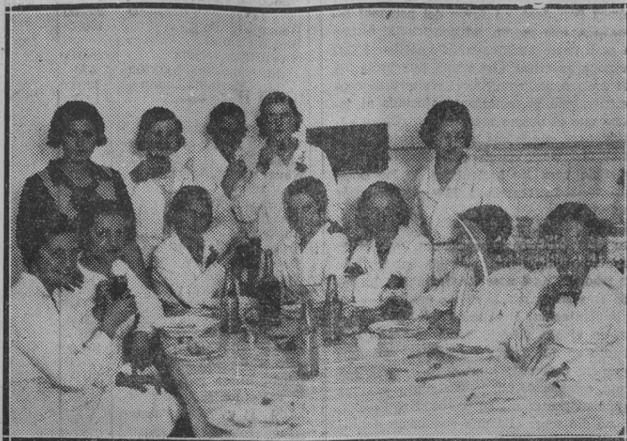
Ascienden los beneficios a CUATRO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA PESETAS CON OCHENTA CENTIMOS.  
Han cedido el importe íntegro de su factura, que ascendía a 46 pesetas, don Luis Díaz, por productos de su droguería; don Evaristo Goyeneche, tampoco ha cobrado su factura de 12 pesetas. Lo propio ha hecho el carpintero don Felipe Poyal, con su factura que sumaba 22,50 pesetas. Don Lorenzo González no ha cobrado una de sus facturas valorada en 17,00 pesetas. La Viuda de Zuzarzen también ha dejado en favor de las Cantinas una factura de 18,00 pesetas. D. Gaudencio Garbajo ha donado 66,00 pesetas a que ascendió su factura por diversos trabajos de imprenta. La Viuda de Barrera tampoco ha cobrado el valor de diversos transportes que realizó. Los Electricistas Estelleta y Zuñiga han cedido gratuitamente toda la fuerza eléctrica consumida en ensayos y representaciones, que asciende a varios cientos de pesetas. Don Domingo Albizu tuvo la gentileza de enviar a la Comisión Organizadora unos cuantos pulverizadores con teniendo diversos perfumes para aromatizar el ambiente durante las representaciones. El Nuevo Casino Español cedió un salón para ensayos con el alumbrado correspondiente, prestando con ello un señalado servicio a la organización. Don Joaquín García realizó sus servicios de peluquería sin percibir por ello un solo céntimo. Cedieron telas de seda para la confección de bolsitas de caramelos, los comercios de don Florentino Eguaras, Hijos de Carmelo G. de Segura, Iñiguez y Miqueluz, Elena Yoldi, Luis Erazo, Gregorio Armañanzas y Nicanor Mauleón.

La Comisión organizadora expresa por medio de estas columnas a todos los que han contribuido a la celebración de estas valedas, su gratitud.  
14 Mayo 1934.

## TAFALLA

**PRIMERA COMUNION**  
El día de la Ascension, y siguiendo la tradicional costumbre de los colegios de los Padres Escolapios, se celebró con gran solemnidad la primera comunión de los niños que asisten a las Escuelas Pías de Tafalla.  
La iglesia se hallaba adornada y profusamente iluminada, revistiendo la simpática y conmovedora fiesta un esplendor verdaderamente inusitado, de lo que pueden estar orgullosos los PP. Escolapios.  
Los niños que recibieron la primera comunión fueron:  
Antonio Ocoz, Isidro Morán, Santiago Moreno, Fidel Pascual, Pascual Ocasar, Juan Subiza, Gregorio Senosain, Francisco Gil, Miguel Marquina, Julián Abinzano, Julián Sota, Tomás Sota, Julián Recalde, Juan Moreno, Ramón Esteban, Gerardo Sota, Félix Urtado, Julio García, Antonio Solchaga, Jesús Vides, Jesús Gofí, Antonio Elizalde, Luis Labat, Francisco Gofí, Pedro Uriz, Jacinto Berruero, Joaquín Berruero, Nicolás Clérvis, José María Urroz, Angel Puertolas, Félix Alegría, Manuel Liberal, Todorro Jaca, Carlos María Celaya, José María Urdin, Nicolás Iturrieta, Victor Sánchez, Ramón Ruiz, Angel Santoaiala, Angel Muruzabal, José María Izura, y José Luis Gran.  
A todas sus familias, a sí como a la Comunidad de los PP. Escolapios, nuestra cordial enhorabuena.  
**JUNTA MUNICIPAL**  
En la asamblea celebrada el pasado domingo en el Euzko Eitea fue elegida la misma Junta municipal que venía actuando.  
**LAS POXPOLINAS Y LOS EZPATADANTZARIS**  
Existe gran animación para la fiesta que

## EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS



**FIN DE CURSO.**—Algunas de las alumnas de las clases de Cocina y Costura de la Escuela de Artes y Oficios no han hallado mejor manera de despedirse hasta el curso venidero que demostrar sus conocimientos en la primera de las asignaturas expresadas, confeccionando una excelente merienda y "despachándola" reunidas. No es poco dominar el arte culinario. ¡Que tengan siempre qué guisar!

Las indicadas entidades han de celebrar muy en breve en nuestra ciudad.  
La Junta de Instrucción del Euzko Eitea lleva con gran celeridad los preparativos de la indicada fiesta, siendo probable que se celebre en la Plaza de Toros.  
En esta fiesta se presentarán por primera vez en público los cuadros de Tafalla.

**SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS**  
Esta entidad que tanto prestigio goza en nuestra ciudad, va aumentando rápidamente y dentro de muy poco tiempo daremos una noticia referente a esta Sociedad que ha de causar sensación en todo el país.  
A la Junta directiva, que con tanto celo trabaja por la prosperidad del obrero y en especial a su presidente, don Isidro Uroz, nuestra más cordial enhorabuena.

**VIAJES**  
De Madrid los señores de Ojer.  
—Del mismo punto don Luis Castiella.  
—De Logroño don Eduardo Cabezo.  
—De Pamplona vino don José Gutiérrez con su bella esposa.  
—De Soria el ingeniero don Javier Mutu-berria.  
—De México don Eusebio Mezurquin.  
—De Zaragoza el ingeniero don Miguel Mantecón.

**VARIAS**  
Don José Cabezo, Registrador de la Propiedad de Amurrio, ha sido trasladado a Brihuega (Guadalajara).  
Ha dado a luz un hermoso niño don Elvira Jimeno, bella esposa de nuestro buen amigo don Luis Ojer.  
Nuestra más cordial felicitación.  
**FALLECIMIENTOS**  
El pasado lunes murió don José Cabezo Arroyo.  
Su muerte ha sido muy sentida.  
El jueves falleció casi repentinamente, a causa de un ataque cerebral, la virtuosa y distinguida señorita Lorenza Mutuberra y Castiella.  
La conducción de los expresados cadáveres, así como los funerales celebrados en la parroquia de Santa María, se vieron muy concurridos.  
Asus parientes y hermanos les acompañamos en el dolor que les aflige.

**CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE DEL MIERCOLES**  
Como consecuencia del incidente ocurrido en la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles pasado, han sido detenidos e

ingresados en la cárcel del Partido, unos diez o doce labradores.  
Lamentamos el percance, así como hacemos votos para que salgan con bien de las manos de la Justicia.  
El correspondal.  
14 Mayo 1934.

## VALTIERRA

**EN EL DIA DE LA ASCENSION**  
El alegre volar de las jubilosas campanas que con sus sonidos han rasgado el silencio no interrumpido de la noche, los trinos de mil pintados pajarillos que saludaban la venida de un nuevo día y el reverberar de Apolo sobre las vidrieras de mi cuarto, me ha hecho abandonar el pereoso lecho, vinculado a la ventana para contemplar el panorama; cuando más emblesado me hallaba, me ha parecido oír allí, más arriba de las nubes, unas voces que decían: "Bendito el que viene en nombre del Señor". Era los Angeles, quienes organizados en numerosas legiones, han salido al encuentro de Jesús, que subía de este mundo después de haber bajado de la cumbre del Gólgota triunfante y glorioso.  
Mas antes de partir, ha querido dejar en nuestros niños de Valtierra un recuerdo imperecedero, un recuerdo que perdurará todos los días de su vida: Ha querido poner en sus frentes, todavía inocentes y cándidas, un óvalo de paz, y en sus corazones una llama de amor, "La Eucaristía". Ha sonado una vez más, aquellas sus palabras: "Dejad a los niños que se acerquen a mí" y una banda de blancas palomas ha volado a los pies del altar para recibir por vez primera el Pan de los Angeles.  
Todos se hallan en torno del altar, el sacerdote eleva en su mano la Sagrada Forma, que ha distribuido entre todos ellos, mirados, esos sus ojos se salen de sus mejillas y sus corazones se rasgan de alegría al mismo tiempo que sus labios dicen palabras como estas: "Señor, no somos dignos de que entréis dentro de nosotros".  
El órgano, que hasta aquí había permanecido en silencio, comienza a sonar con sus notas más sentidas, y todo el pueblo a una entona himnos eucarísticos.  
Cuanto contemplamos acto tan grandioso, llegamos a dudar si es la tierra o el cielo donde nos encontramos unidos a los coros angelicales que han salido al encuentro del Redentor.

Unas breves pero sentidas palabras llenas de entusiasmo que P. Martín Casi, Agustino Roscolet, les ha dirigido, han servido para avivar más el fuego de amor a Jesús antes de accederle en sus inocentes corazones.  
No encuentro términos para expresar la emoción que sentía mi alma en estos momentos, la cual creció en grado sumo en la misa mayor.

Un acontecimiento glorioso más para este pueblo: Aquel que hace poco, hace no más días, jugaba con nosotros, convida y llamábase nuestro amigo y compañero, ha ocupado hoy por vez primera la sagrada cátedra, desde la cual nos ha arrebatado y confundido, tanto, ya por su elocuencia como por su espíritu doctrinal.  
Nadie mejor que él hasta la fecha, ha sabido interpretar los sentimientos de su pueblo, llegando a emocionarnos desde los corazones más sensibles hasta los más duros. Pues quién mejor que el que ha vivido entre nosotros ha visto y conocido nuestras debilidades y tibiézas sabrá dar remedio a todas ellas?

Todo su discurso ha sido encaminado a demostrar la divinidad de Jesucristo y a la importancia de la enseñanza religiosa; y uno y otro tema han sido demostrados con no menor brillantez que lo hubieran sido expuestos por el más elocuente a la vez que sabio orador.  
Mas para que este día fuera del todo grande, faltaba algo, algo que lo complementara, y ello fue la Hora Santa que se celebró a las cuatro de la tarde con la concurrencia de numerosos fieles.  
Toda ella resultaba sumamente hermosa por las diversas notas que en ella concurren, siendo la más saliente la renovación de las promesas del Bautismo que los niños de la primera comunión hicieron.  
Quiera Dios que este día sea un día de memorable recuerdo y las enseñanzas que nuestro querido paisano y amigo don Sylvio Laviñeta ha vertido esta mañana en nuestros corazones, den copiosos frutos para el Cielo.

La nueva Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente:  
Presidente, don Francisco de Zabala.  
Tesorero, don Nazario de Torres.  
Secretario, don Eugenio de Redin.  
Vocal primero, don José María de Zuza.  
Vocal segundo, don Fermín Salvador.  
Aurrerá por Jel los patriotas de este pueblo.  
Nota.—Aunque mi querido amigo B. lanzó la idea en "Amayur", nusvamente el suplico hermanos de Euzko Gaztedia, que Romanizado no tiene prensa nacionalista.  
**FRENSA NACIONALISTA**  
Merced a las simpáticas emakumes de Villabona, se recibe diariamente en Euzko Eitea prensa patriota, la que se lee con verdadero entusiasmo.  
Adelante, simpáticas y entusiastas emakumes de Villabona.  
Seguid con entusiasmo por el mismo camino que cuando a Nabarra hagamos nacionalista, Euzkadi será libre.  
**NATALICIOS**  
La esposa de nuestro estimado compatriota Eugenio Redin, doña Marcela Mendia, ha dado a luz una hermosa nenekitilla, quedando en perfecto estado de salud tanto la madre como la recién nacida.  
Zorionak.

Valtierra y Mayo 1934.

## BURGUI

**PRIMERA COMUNION**  
El día de la Ascension, y como estaba anunciado, a las siete y media, tuvieron la dicha de recibir a Jesús por primera vez en sus pechos los pequeñuelos de esta villa.  
Lo hicieron también los familiares de los niños y las Hijas de María. Y han sido sus mismos padres los que los han presentado a Jesús para decir a su hijos con el ejemplo.  
Cuando la vida os azota, cuando sintáis desfallecimientos y temores, en este Sacrosanto Sacramento encontraréis consuelo, fuerza y valor. Y al mismo tiempo en sus miradas a la Hostia Santa, se podía leer: Señor, Tú dijiste: Dejad que los niños se acerquen a mí.—Pues bien, nosotros los traemos para que los internen en Tu Corazón y hagas de ellos unos cristianos prácticos, verdaderos santos.  
Momentos antes de la comunión, nuestro querido Párroco ha dirigido a los niños una sencilla plática para hacerles comprender todo el significado del acto que iba a realizar.  
Los niños le han escuchado con atención y seguramente del fondo de sus corazones ha salido sin palabra una oración, una promesa que el mismo Jesús la habrá recogido para colocarla en el trono del Altísimo.  
A todos los niños que por primera vez comulgaron, así como a sus familias, nuestra enhorabuena.  
El correspondal.  
13 Mayo 1934.

Enunciase en "La Voz de Navarra"

## BIGÜEZAL

**NUEVO BATZOKI**  
Aunque un poco tarde, quiero dar a conocer a mis lectores que en Bigüezal se ha abierto un nuevo batzoki.  
¿Cómo es posible—dirá alguien—que en Bigüezal, foco del tradicionalismo, se abra un batzoki?  
Pues sí, en Bigüezal, en medio del mayor xotismo y después de habernos iluminado, más de treinta decididos patriotas hemos abierto las puertas a un nuevo batzoki del Nacionalismo, dispuestos a sacrificarnos y a trabajar con entusiasmo por la liberación de nuestra única patria, Euzkadi.  
La nueva Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente:  
Presidente, don Francisco de Zabala.  
Tesorero, don Nazario de Torres.  
Secretario, don Eugenio de Redin.  
Vocal primero, don José María de Zuza.  
Vocal segundo, don Fermín Salvador.  
Aurrerá por Jel los patriotas de este pueblo.  
Nota.—Aunque mi querido amigo B. lanzó la idea en "Amayur", nusvamente el suplico hermanos de Euzko Gaztedia, que Romanizado no tiene prensa nacionalista.  
**FRENSA NACIONALISTA**  
Merced a las simpáticas emakumes de Villabona, se recibe diariamente en Euzko Eitea prensa patriota, la que se lee con verdadero entusiasmo.  
Adelante, simpáticas y entusiastas emakumes de Villabona.  
Seguid con entusiasmo por el mismo camino que cuando a Nabarra hagamos nacionalista, Euzkadi será libre.  
**NATALICIOS**  
La esposa de nuestro estimado compatriota Eugenio Redin, doña Marcela Mendia, ha dado a luz una hermosa nenekitilla, quedando en perfecto estado de salud tanto la madre como la recién nacida.  
Zorionak.

**PARA EL CORREO BIGUEZAL-PAMPLONA**  
Según aviso del Nepar Buru Batzarra es mucha la correspondencia que depositamos en el buzón de Bigüezal, que se extravía sin llegar a Pamplona.  
¿Cómo es posible en un trayecto tan corto?  
Biotzari Buru Batzarra os suplica que toda la correspondencia que vaya con el correspondiente franqueo no le miréis al color y le deis el curso debido. No veis cómo el señor Iruxo, diputado nacionalista, al hablar de los carteros en las Cortes españolas no distingue ni a blancos ni a negros?  
El correspondal.  
Biotzari 11-5-34.

Enunciase en "La Voz de Navarra"

## ARCE (VALLE DE)

**ROMERIA A RONCESVALLES**  
Obtenida del Excmo. Sr. Gobernador el día 16 del actual autorización, el día 16 del actual tendrá lugar la tradicional procesión que anualmente dedican los vecinos, ricos de este Valle y de la villa de Oroz-Betelu a la Santísima Virgen de Roncesvalles.  
En la histórica Colegiata de dicha localidad se celebrarán solennísimas funciones religiosas; durante la misa predicará el elocuente orador sagrado P. Daniel de Lalzar, Capuchino de Pamplona.  
Dado el entusiasmo que cunde en estos vecindarios, promete el acto constituir una expresiva manifestación de fe cristiana, que como buenos vascos atesoran estos pueblos de las estribaciones pirenaicas.  
El correspondal.  
12 Mayo 1934.

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería  
Prensas para vino y aceite para Vd. catalogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
Apertado 2 LOGROÑO  
Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

**Muebles EZCURDIA**  
FABRICA Y EXPOSICION  
Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431  
Cortinajes - Alfombras

Señora lea usted estos precios que le interesan  
Crespones seda buenos, a 3 pesetas metro; Lanas fantasía, desde 3,50 pesetas metro; Trajes para batas, novedad, 1,25 ptas. metro; Papeles para vestidos, a 1,75 pesetas metro; Camisas para señora, desde 2 pesetas; Camisas para caballero, buenas, a 5 pesetas; Camisas, marca reloj imprombles, a 6 pesetas; Camisas Olo-mán, seda, 10 pesetas; Piezas tela blanca fina, 10 metros, a 10 pesetas; Piezas Oro de Oro, a 26 pesetas; Piezas de Guillermina, a 28 pesetas; Piezas de Fortuna azul, 27 pesetas; Piezas Lienzo R eco para sábanas, a 25 pesetas; Trajes Caballero, buenos, hechos a medida, desde 60 pesetas; Trajes formidables Caballero, hechos a medida, a 100 pesetas; Cortes colchón, buenos, desde 10 pesetas; Satenes para colchas, a una peseta metro.  
**ALMACENES AZCARATE, Mercaderes, 9 y 11.-Pamplona**

**HPC HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)  
Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo  
Próximas salidas de Puertos Españoles:  
**Línea a Cuba y Méjico**  
a La Habana, Veracruz y Tampico  
Motonave "ORINOCO", 22 de mayo de Santander y Gijón.  
23 de mayo de La Coruña y Vigo.  
**Línea a la America Central**  
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Limón y Puerto Barríos.  
Motonave "CARIBIA" 1 de junio de Santander.  
Motonave "CORDILLERA" 29 de junio de Santander.  
**Línea a Sudamerica**  
a los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires  
Vapor "GENERAL SAN MARTIN" 22 de mayo de Vigo.  
Motonave "GENERAL OSORIO", 12 de junio de Vigo.  
Vapor "GENERAL ARTIGAS", 17 de julio de Vigo.  
Idan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informas, a las Agencias en:  
Madrid: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43. Teléfono 11.267.  
Santander: Hoppe & Cia., Paseo Pereda, 25. Bilbao: Hoppe & Cia., Ltd., Alameda Mazarrido, 17. Gijón: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. La Coruña: Enrique Fraga, Compostela, 8. Vigo: Lloriente y v. Jess, Ltda., García Ollorqui, 19.

**"EL IRITI" S. A.**  
Vende su carbón de haya, en sacos presentados, con 25 kilos netos al precio de  
**4 pesetas**  
puesto en el domicilio del comprador  
También sirve carbón menudo (eisco) por sacos a 0,13 pesetas el kilo  
Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras Teléfono 2628  
SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

**C.ª Trasatlántica**  
Vapores correos españoles Próximas salidas  
**CUBA, MEXICO, CUBA NEW-YORK**  
BRASIL-PLATA  
Suspendida esta línea  
**FUERTE-RICO, VENEZUELA, COLOMBIA**  
20 Mayo, vapor "Juan S. Eleano".  
20 Junio, vapor "Marqués de Comillas".  
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA  
16 Mayo, vapor "Magallanes".  
Agente para Navarra **LUIS REVISTIDO SARRATE** Tel. 34 2278-PAMPLONA



El "Día del remonte" constituyó un éxito rotundo

ATANO, PESE A SU DERROTE DE CIENCIA Y JUEGO, FUE VENCIDO POR ECHAVE III Y CHAPASTA.-EL TRIO ARCE-BASTARRICA Y EZPONA VENCIO A ABREGO I E IRIGOYEN II

Magnífico aspecto ofreció el frontón Moderno. La afición respondió cumplidamente a las esperanzas de los organizadores del magnífico festival que con los mejores honores de un homenaje se dedicó al hermoso juego del remonte, que con tan notables artistas cuenta en nuestro pueblo.

No había más gente en el Moderno. En la taquilla hubo de colocarse el "No hay billetes", signo halagador para la Empresa y para la afición, que ve con qué agrado recibe el público la organización de esta clase de espectáculos exponente de la vitalidad del juego vasco.

En medio de la mayor expectación comienza el partido de mano y las apuestas se manifiestan a favor de Atano III en proporción de 40 a 30, que lucía la faja roja. Comienza con el primer saque largo que devuelve Chapasta, para rematarlo Atano elegando admirablemente la pelota. El segundo tanto lo gana de saque el acezoiarra, y de la misma forma va aumentando la ventaja sobre sus contrarios entre saques y ceceo peloteo, avance que le proporciona la ventaja de diez tantos, rematando así toda la primera decena.

Españés de restar la siguiente jugada inicial, Chapasta, se establece largo peloteo ganando la pareja su primer tanto.

La cátedra ofrece el dinero por Atano III en proporción de 30 a 15. Echave III, fué cacinado en el remate con que terminó el tanto de largo peloteo.

Continúa el zumayatarra actuando con gran acierto, pero Atano levanta con holgura y su proverbial alegría, los difíciles saques del mismo, que dan lugar al consistente peloteo para adquirir algunos tantos a favor de su bando.

La pareja impone su dominio sujetando al campeón en los últimos cuadros mediante intenso peloteo. En algunos momentos Atano se muestra resentido de su derecha, lo que bien saben aprovechar sus contrarios, para luego igualarse con él en el tanto 11.

No obstante este ataque de los azules, Atano, pelotea, bravamente, y consigue el tanto 12, después de sostener una larga y difícil lucha. Entrar en fases de extender y elevar la pelota, los azules, obligando a Atano a recurrir a su juego defensivo.

La pareja adquiere una ventaja máxima de ocho tantos colocándose en 20 por 12. Un momento de desano a estas alturas apovecha Atano, para meter en agua caliente su mano que le alivia en parte los dolores tan agudados de que daba muestra.

Vueven de nuevo a la lucha, siendo Atano ganador de los tantos 13, 14 y 15, momento que se creyó hiciera una arrancada de las suyas con su peligrosa jugada inicial; pero para contrarrestar todos los efectos sospechados, allí estaba el gran Chapasta, que levantando pelotas difícilísimas, proporeció a su compañero, el momento que tuvo para dejar la pelota en los primeros cuadros con tan sabia inteligencia el campeón no pudo llegar a ella, ganando así el tanto 11 y después el 22, final del partido.

Atano III a pesar de haber sido nuevamente derrotado por la pareja, salió con tantos laureles como si le hubiese sonreído la Victoria, pues completamente imposible que otro pelotari cualquiera intentase enfrentarse contra Echave III y Chapasta, tiene que ser el de Azcoitia, pues Atano III continúa siendo el campeón de los campeones por mucho margen.

A continuación Jesús Abrego con Irigoyen II se enfrentaban al formidable trío formado por Arce, Bastarrica y Ezpona, cediendo el de Arróniz a éstos un cuadro de ventaja, pues mientras el fenómeno hacia la jugada inicial del cuadro 12 el zaguero contrario lo hizo del 11.

A pesar de que el dinero se voceó francamente por la pareja tan grande que suponía el saque, inclinó decididamente el resultado final por el trío, que con penetrándose admirablemente derrotó fácilmente a Abrego e Irigoyen II, dejándoles en 32 tantos para 50.

Los vencedores, que forman un trío formidable, demostraron que los elogios vertidos por la Prensa, por sus actuaciones anteriores estaban justos.

"Chi-Chan" fué el que más jugó, siguiéndole en méritos Ezpona, y Bastarrica se le

SECCION DE DEPORTES

EL ACONTECIMIENTO BOXISTICO DE MONTJUICH

Uzcudun y Schmelling hicieron match nulo.-La ciencia del alemán no pudo con la bravura del vasco. Victorias de "Filo" Echeverría, Ara y Giro.és.

Barcelona.-Los combates más interesantes celebrados en el estadio de Montjuich, el domingo por la tarde, fueron los siguientes:

Echeverría contra el francés Catrain. Desde el primer momento se advierte el dominio de Echeverría que con frecuencia lanza a las cuerdas a su contrincante. En el segundo asalto coloca el español un cruchet de derecha a la barbilla de Catrain, dejándole k. o.

Cheo Morejón, cubano, y el holandés De Noer hicieron un combate muy nivelado y terminó con la victoria por puntos a favor del holandés.

Suben a continuación al ring Ignacio Ara y el griego Costas Vassis.

El pugil español demuestra superioridad manifiesta drante los diez asaltos sobre su contrincante.

La esgrima de Ara fué superior con la izquierda, que llegó repetidamente al rostro y al hígado de Costas.

El griego por su parte demostró ser un gran encajador y en algún momento el árbitro hubo de amonstarle por incorrecciones.

Resultado vencedor Ara por puntos. Demostro Ara ser buen esgrimista, pero desaprovechó varias ocasiones de vencer por k. o., y se debió principalmente a casi no utilizar en todo el combate su derecha.

A las cinco y treinta y seis minutos sale

Schmelling trata de evitar la avalancha y para ello se vale de su izquierda que llega precisa a la barbilla de Paulino.

Schmelling viene mostrándose desde el principio del combate muy sereno y no ha descuidado ni un solo momento su guardia cerrada.

QUINTO.-Paulino ataca al iniciarse y el alemán esquiva un buen uppercut que de alcanzarle hubiera sido de gran contundencia.

Viene ahora un cuerpo a cuerpo, que como todos los señalados hasta ahora, es favorable al vasco. No obstante a la salida el alemán coloca un golpe de izquierda.

El vasco procura engancharse en un nuevo cuerpo a cuerpo, pero suena el gong y termina el round.

SEXTO.-A poco de iniciarse un golpe corto de derecha de Schmelling abre la coja izquierda del vasco que sangra en abundancia, pero no le quita ánimos sino que sigue en su ofensiva a pesar de que Schmelling le castiga repetidamente la herida y le hace retroceder.

SEPTIMO.-Paulino molestado por la sangre que le corre por el rostro no puede precisar los golpes. Ataca docendamente, pero la mayoría de los golpes se pierden en el vacío mientras que varios ganchos de izquierda del alemán molestan visiblemente a Paulino, que sigue sangrando.

OCTAVO.-De salida se registra un formidable izquierdazo de Paulino a la cara

con gran valor al ataque, pero le falta precisión en los golpes, pues sigue arrojando abundante sangre y además encuentra el guante de Schmelling que no se aparta de su barbilla.

Paulino entra a un cuerpo a cuerpo embarrulladamente y como por la causa antes dicha no ve bien, pega con la cabeza en el cuerpo de Schmelling.

Viene luego un intercambio de golpes y Paulino en un exceso de amor propio continúa atacando completamente lleno de sangre el rostro mientras el alemán aparece sin la menor huella.

Termina el combate y los árbitros declaran match nulo.

El público se mantiene silencioso, pero al abandonar el ring el alemán le tributa una ovación.

Paulino ha demostrado durante todo el encuentro una gran acometividad y resistencia, muy buena voluntad, pero no pasan en valde los años.

En su actuación sólo ha habido dos ocasiones en que demostró su furia, tratando de recuperar el terreno perdido.

El alemán demostró una gran esgrima y mucha serenidad. Una táctica premeditada llevó al ring, por lo visto, y no la abandonó ni un solo momento. La precisión de sus golpes puede decirse que era absoluta.

El Stadium no llegó ni con mucho a tener ocupadas las localidades que lo estuvieron el día del encuentro final del Campeonato de España de Fútbol.

Mencheta.

Entrenamiento internacional en San Mamés

EL EQUIPO NACIONAL EMPATA CON EL "SUNDERLAND"

Bilbao.-En el campo de San Mamés se celebró el anunciado match de preparación del equipo nacional enfrentándose con el "team" británico de la primera división "Sunderland".

El Sunderland dominó en general en el curso del primer tiempo; la selección nacional tuvo grandes ratos en que anduvo a la deriva.

En la segunda mitad la presencia de Lafuente en el ataque dio a la línea delantera una mayor alegría y efectividad, llegando hasta las porterías del match con una ventaja de dos goals la selección española, pero el Sunderland en los últimos cinco minutos consiguió el empate.

El dominio de los ingleses fué patente en toda la primera parte, como antes hemos dicho. Gorostiza, lesionado, no rendía nada de juego. Sin embargo, en un chut de Ventolrá, el balón volvió a Iraragorri y éste, desde cerca, consiguió el único goal de esta tiempo.

La alineación nacional en esta parte era la siguiente:

Nogués; Criaco, Quinceces; Claurren, Maruleta; Ventolrá, Iraragorri, Lángara, Chacho y Gorostiza.

El Sunderland presentó el siguiente once: Middleton; Murray, Shaw; Thomson, McDougall, Hastings; Davis, Mc Nab, Gurney, Gallach y Connor.

En la segunda parte, la alineación de la representación nacional fué esta que sigue: Blasco; Criaco, Pena; Claurren, Muguerra, Maruleta; Lafuente, Iraragorri, Lángara, Chacho y Ventolrá.

En esta continuación del match, la selección española dió muestras claras de una efectividad mayor en el juego de ataque, debido particularmente a la presencia de Lafuente. También Ventolrá hizo mejor juego que Gorostiza en el extremo izquierdo.

Una mano de defensa gijonesa Pena, fué castigado con un penalty que el delantero centro inglés convirtió en el goal del empate.

Otro tanto rematado por el mismo jugador fué anulado por offside.

Los seleccionados se impusieron netamente en esa fase del partido, destacando especialmente el ala derecha bilbaína que provocó los momentos de mayor peligro ante la meta británica y preparó los dos goals marcados por Chacho, a los 25 y 33 minutos de juego, respectivamente. El primero, recogiendo un buen servicio de Lángara; el segundo, rematando un centro de Lafuente.

El público ya desfilaba de San Mamés dando por descontada la victoria de los nacionales, cuando a los 42 minutos de juego, el Sunderland obtuvo un corner y de resultas de éste el delantero centro marcó el segundo tanto Dos minutos después, el extremo izquierdo británico Connor-el mejor hombre del Sunderland-se apuntó el goal del empate tres.

La actuación de los dos guardametas No-

Campeonato amateur de pelota.-Resultados del domingo

No fueron partidos de campeonato. Los partidos combinados fueron solameaen de pro selección para el campeonato de pelota amateur que se ha de celebrar en esta ciudad.

El primer partido lo ventilaron, a remonte, Leczano y Cyarzábal, que quedaron en 23 tantos cuando sus contrarios se apuntaban 40.

En el segundo, a pala, contendieron Bazletzena y Sainz contra Juamartínena y Jadragea.

Estos últimos vencieron fácilmente a la pareja contraria.

Tercero (a mano), Amundarain y Bengochea, actuales campeones de Navarra, tuvieron que sucumbir ante el duro empuje de Castillo y Cyarzábal que les ganaron por once tantos.

P. J.

En Baskal-jai

Los partidos del domingo. Para dar tono al anuncio del partido dominico, desplazó la Empresa, de San Sebastián a Pamplona a Izaguirre y Salaverria I para contender en nuestra cancha contra Arano y Azcoitia. Los propósitos eran oables, por lo que supone afán de servir al público combinaciones animadas en contraste del juego de pelotaris de los cuadros de ambas ciudades; pero el partido del domingo no proporcionó ocasión de entretener a la concurrencia, muy limitada por la marcha de aficionados a la capital guipuzcoana, y hubimos de resignarnos a presenciar un juego inusado, desabazado y falto de emoción e interés.

Comenzó el encuentro sorprendiendo Izaguirre a los indígenas con unos saques fortísimos y colocados que traían de coronilla a Azcoitia, logrando aquel numerosos tantos y un franco dominio de su bando al forzar la jugada inicial; y así los donostiarres llegaron a cumplir 27 por 18. Repuestos Arano y Azcoitia, iniciaron a su vez una eficaz ofensiva, merced a la cual alcanzaron a su contrincante a 32, repitiéndose los empates a 33 y 34; pero de nuevo salieron por delante Izaguirre y Salaverria a quienes de nuevo dieron alcance a 41, y a partir de aquí los mismos pelotaris avanzaron resueltamente hasta el final dejando a los contrarios en 46 para 50.

Salaverria fué el único que desarrolló juego de clase, confirmando su positivo valor como excelente zaguero. Se mantuvo seguro en todo momento y extendió con gran colocación la pelota.

Los otros tres no pasaron de lo mediano. Izaguirre, como hemos dicho al principio, muy bien en saques y al principio peloteó con acierto. Después bajó bastante.

De los vencidos, Arano tuvo una tarde fatal. Se lo vió descolocado, por lo que se le cargaba la pelota de la que se desprendía con dificultad y sin lograr los espectaculares pelotazos cruzados a la zaga que en sus últimas actuaciones prodigaba ante rivales de más talla de los que se le enfrentaron el domingo. Una tarde de desgracia que desesperó al muchacho. Azcoitia se defendió bien, apenas se repuso de la sorpresa inicial y de seguro hubiera hecho un buen partido si su compañero llega a mantenerse a tono con las circunstancias.

A continuación Tacelo y Salsamendi arrollaron a Arbelga y Pitero dejándoles en 23 tantos para 45.

Los de ayer lunes. A primera hora contendieron Tacelo y Salsamendi, de un bando, y Olague con Insauti, de otro. Hubo contiéndida dura en principio con dominio de los citados en primer lugar que cumplieron bastante ventaja, hasta que al final los rezagados tuvieron una fuerte reacción con avance que pudo ser cortado, limitándose a una derrota honrosa, pues pudieron llegar a los 45 tantos.

Representante. Se desea, para venta de máquinas frigoríficas, de importante marca inglesa. Escribir, apartado 370 Bilbao.

del alemán al que llega hasta un ángulo castigándole el cuerpo con una buena serie de golpes cortos.

A un buen uppercut de derecha del vasco contesta Schmelling con dos crochets de derecha.

Paulino se muestra impreciso mientras que el alemán persiste en su entereza y serenidad.

NOVENO.-Dos magníficos izquierdazos en la cara continen la impetuosa salida del vasco.

Paulino falla, cegado por la sangre, bastantes golpes y finaliza el asalto con un nuevo derechazo del alemán que produce una nueva herida en el pómulo izquierdo del vasco. Este se retira al ángulo con la cara bañada en sangre.

DECIMO.-Paulino no obstante la abundante hemorragia que le ciega ataca y coloca un derechazo formidable en el rostro de Schmelling.

El vasco lanza golpes instintivamente, pues puede decirse que no ve a su rival.

Es muy remarcable el exceso de voluntad de Paulino.

Al entrar el vasco a un ataque al cuerpo a cuerpo hay un choque mutuo de cabezas, pero sin consecuencias.

UNDECIMO.-Paulino en un último esfuerzo se lanza al ataque en forma embarrullada. Por unos momentos aparece la furia del vasco que coloca una serie de izquierdazos formidables. Luego otra serie con la derecha que hacen retroceder al alemán. Este continúa sereno y lanza varios ganchos con ambas manos que aplacan el ataque de Paulino.

Al vasco le anima el público ante esta reacción que en él se nota y Paulino termina este round atacando.

DUCECIMO.-Se lanza Paulino decidido

CINCO KILOGRAMOS. DELICIOSO QUESO PREPARADO CON LECHE DULCE de al Holanda a la España a un precio no más de 15 pesetas. (Envie aun hoy su pedido) Para evitar gastos innecesarios sírvase remitir al mismo tiempo el importe por giro postal (tres florins) DIEZ kilogramos a 5,50 florins JOHN OISELAAR FABRICAS LACTICINARIAS Y COMERCIO DE PRODUCTOS DE LECHE Sociedad Anonima.-Vogelsrang N. H., Holanda



OTROS PART-DOS

En Atocha, el Donostia en prueba de nuevos elementos, venció al Tolosa por 2-1.

Equipos: DONOSTIA: Rojo; Lerchundi y Barbero; Irastorza, Astorga, Olegain; Ortega, Ornoz, Chivcro, Fernando y Chiquilín.

TOLOSA: Ezguia; Muguerra, Jáuregui; Azetarán (Núñez), Qrorejeta, Lasa; Gárate, Mendiluce, Iruretagoyena, Guilmón y Jáuregui.

En Santander, el Racing, en partido a beneficio de la madre del malogrado jugador Loredo, venció por 2-1 a una selección Oriedo-Sporting.

En Granada.-Recreativo, 5; Cartagena 0. En Cádiz.-Atlético de Madrid 3; Mirandilla, 1.

En Pontevedra.-Eiría 2; Monforte de Lemus 1.

En Madrid venció el titular al Español de Barcelona por 8-2 en partido de homenaje a Samitier.

TERCERA DIVISION

En Elche.-Elche 2; Valladolid 2. En Valencia.-Gimnástico 4; Zaragoza 0.

LA COPA DE CASTILLA

En Madrid.-Alcantara 2; Imperio 1. Garabanchel 4; Ancora de Aranjuez 3.

En Salamanca.-Salamanca 2; Zamora 0.

PATRIOTIA Solidario vascoll

Acoérdesse que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidarios de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedia catálogo a EIAL, calle de María Angélica, 11, primero, EIBAR. Representante para Navarra: Antonio Martínez, TAFALLA

CAJAS DEL CABELLO. La caspa y grasa evitars rápidamente usando la insustituible LOCION GLEBE.

FRIGIDAIRE. Instalaciones en Hoteles, Fruterías, Horchaterías, Carnicerías, y armarios particulares.-Pidan presupuestos gratis a Jimenez Hermanos.-Aguirre Miramón, 1. Teléfono 1-20-33, SAN SEBASTIAN.

J. Gortari. Enfermedades de la piel y venereas. Médico por oposición del Dispensario Antivenéreo. Estafeta, 47, segundo - PAMPLONA

MARINO HUDER. Partes y enfermedades de la mujer. JOSE ALONSO, 2, segundo derecha PAMPLONA

ORRA EL CUCO. EN PASTA Y LIQUIDO

grés y Blasco fué discreta. Los defensas cumplieron bien, particularmente Quinceces. De la línea media, el mejor fué Maruleta, cuya actuación mereció grandes elogios incluso de los jugadores británicos. Del ataque, Lafuente e Iraragorri dieron un gran relieve al juego de la delantera. Chacho, fracasó completamente, a pesar de haber sido el autor de los dos goals del segundo tiempo. Gorostiza, mal; y Ventolrá, cumplió Yallana arbitro con acierto. A San Mamés asistió menos público del que se esperaba, dada la categoría del match.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Empleos. SOLIDARIOS, compatriotas. La viuda de don Francisco Gofi, del que en vida fué un buen lagun, sigue con el taller de Zapatería de su difunto esposo, y ofrece sus servicios para toda clase de trabajos, en Descalzas, 28.

SE OFRECE albañil para toda clase trabajos y construir tapias, gallineros y blanqueos para dentro y fuera de la Capital. Precio económico. Comedias, 14, cuarto. Domingo.

SE DESEA sirvienta para todo; edad de 25 a 40 años. Informes en la Administración.

Venta de ganados. SE VENDE un choto castronudado, superior, en Barbarin.-Atanasio Quintana.

VENDO potra dos años, raza bretona.-Galera seminueva; o se cambia por más pequeña.-Eustaquia Osés, Pucyo.

Pérdidas. PERDIDA de un pipete vacío con las iniciales P. J. B. se extravió el día 5 entre Aoz y Pitiillas. Se ruega avise a Pedro Javier Bursoco en Villanueva de Aezcoa.

Ventas. CASA Y HUERTA: En Irurzun, carretera de la estación del Norte, se vende en buenas condiciones. También se vende casa en el pueblo.-Dirigirse a Domingo Fernando, en Irurzun.

EN PUEBLO montaña, vendo casa dos pisos con huerta, pie carretera, 240 metros cuadrados, terreno tocante a la casa; facilidades pago.-Informarán Mercaderes, 6 tienda.

COMEDOR en buen uso se vende barato. Curia 18, Ebanistería.

LA INDUSTRIAL AVICOLA. Pleno preparado fórmula Egati. Molino Eléctrico, molturación esmerada. Venta de toda clase alimentación para gallinas y granjas avícolas clases seleccionadas. Estafeta 85. Teléfono 25-22.-Pamplona.

A 100 metros del límite del Ensanche arriendo terreno con agua y luz, de 3.000 metros de capacidad, propio para la instalación de finca de recreo o granja avícola. Informes en la Administración.

VENDO coche niño buen estado en SESENTA pesetas. Estafeta, 1, cuarto.

VENDO a cinco minutos, chalet con hermosa huerta, desahogado. Informes, Descalzos, 23, primero.

CASA VENDO en lo mejor del Barrio de San Juan, con hermosas bajeras propias para industria; tiene calefacción y baño. Informes, Descalzos, 23, primero.

SE VENDE una vaca recién parida y otra preñada de cinco meses.-Esparza de Galar. Juan Aldave.

VENDO casa bien capitalizada en lo mejor de Pamplona a dos calles y piso con bajera desahogada; facilidades de pago y piezas a cinco minutos de Pamplona. Gándido Sáinz, Zapatería 42, primero.

COMPRO MOTO con side o sola, de 7 o 9 H. P. con equipo.-Escribir con detalles y precio Francisco Arejula, Caballería, 39, Logroño.

SE VENDEN 67 ovejas de todo diente.-Pata Informes, Viuda de Ricardo Lander, Ologoyen.

SE VENDE una camioneta Chevrolet, 6 cilindros, basculante bien calzada, 2 volquetes y varios aparejados.-Fermín Jiménez, Arnedo.

VENDO FINCA 41 hectáreas, viñedo plena producción, arbolado, huerta recreo, en Haro (Rioja). Máximo Delgado.

VENDO dos galeras pequeñas; carro, de dos, tres caballerías. Uno o dos volquetes; juegos sueltos, todo seminuevo. Carrera Pedro Salz, Tafalla.

CERCA del barracón de materiales del Ayuntamiento, vendo terreno de tres robadas en 6.000 pesetas. Informará la Administración

¡CAPITALISTAS! Podéis emplear bien vuestro dinero comprando una finca que por circunstancias familiares se ha tasado en 7.000 duros. Hállase a 600 metros de Cocheras, con casa que produce al 8 por 100 libre, con todas comodidades y 3.500 metros cuadrados de terreno de primera, muy propia para granja avícola u otra pequeña explotación. Razón la Administración.

VENDO casa bien arreglada con 110 robadas en pocos campos y cerca, en 15.000 pesetas, en Urros, Villa. Rogino Gofi.

SE VENDE arena de río, fina y de hormigón. Informará Miguel Yoldi. Puente la Reina.

SE VENDEN dos magníficos chassals "Hispano Suiza" de 30-40 C. V. en perfecto estado y excelentes cubiertas, en condiciones verdaderamente ventajosas. Unsain Hermanos. Arrieta, 3.

¡¡GANGA!! Vendo tres partidas de teja roja superior, plana, elegida, más barata que en el derribo de los viejos cuarteles de Ca-ballería:

Un lote de 1.250 tejas en 245 pesetas (nueva). Un lote de 1.000 tejas en 175 pesetas (segunda). Un lote de 400 tejas en 50 pesetas (terceras). Informarán en la Administración.

Varios. LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA. Autorizada Ministerio. Facilita préstamos para propietarios, industriales, edificar, etc. Médico interés, reserva absoluta. Oficinas Leire, 8 Pamplona. Faltau Representantes.

Dentista. Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.-Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete. TENDIDOS, limpieza y planchados; los mejores, Tintorería el Águila, Calle Iradier, 8.



egunekua

BAZTERETCHIAN

Manec, Ibarrondoko nausia, Battitt, bere semia, eta etheko muthila, argi urratzean yalkirik, abiatzekoak ziren gaineko alhorren iraultzerat.

batian zaudenean, eltzak eta duphinak ari dira irakitzin, eta zartaina ere bere urin urtuarekin han dago arrotze eta chingararen beha...

INFORMACION TELEFONICA DE ARABA, GIPUZKOA Y BIZKAYA

En un caserío de Ernani, en circunstancias especiales, es hallado asesinado un baseritarra de 68 años

Son multados los organizadores de una manifestación socialista en Irún.-Con gran animación se celebró el domingo la anunciada jira a Butrón.-El próximo domingo se celebrará el primer aniversario del asesinato del gacetxu Inaki San Miguel Oyarzábal. Un intento de huelga, sin éxito, de la FUE.

GIPUZKOA

Donostia (San Sebastián 14 (23.00) HUELGA EN UNA FABRICA El gobernador civil nos ha manifestado que en la fábrica de curtidos de Montes y Compañía, de Hernani, se había producido una huelga.

Esta, que ha afectado a la totalidad de los obreros, ha tenido por origen, según parece, el despido de algunos de ellos.

El gobernador nos ha manifestado que según sus informes, este despido afectaba solamente a quince obreros eventuales, a los cuales, por falta de trabajo, se les despedía, previo el abono de los ocho días que prescribe la ley.

También sabía el señor Muga que un individuo ajeno al pleito había amenazado al patrono de la fábrica.

Y, en vista de estas amenazas, se ha visto obligado a enviar a Hernani a un agente de Vigilancia y una pareja de Seguridad.

El asunto ha entrado ya en la jurisdicción de la Delegación del Trabajo y del Jurado mixto, y se espera que pronto quede solucionado.

MANIFESTACION SOCIALISTA En Irún se organizó una manifestación socialista ayer, a cuyo frente iba un teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento.

El gobernador, estimando que los organizadores de la manifestación infringían la ley de orden público—puesto que subsistía el estado de alarma—, ha impuesto al presidente de la Juventud socialista irunesa, organizadora del acto y al teniente de alcalde de referencia, sanciones multas.

UN CRIMEN EPPELUZANTE El caserío "Ubarroto-Chiqui", sito en que se ha desarrollado este horrible suceso, se halla emplazado cerca de la carretera que conduce a Navarra, a la altura próximamente del kilómetro 16 de la carretera general y a unos 7 kilómetros de Hernani.

Muy próximo a "Ubarroto-Chiqui" existe el caserío "Ubarroto-Aundi". Dada la proximidad de ambos caseríos, entre sus habitantes existía una relación muy íntima.

De aquí que conociendo los costumbres de José Manuel Garín, que solía hacer lumbre en las mañanas, sobre las cinco y media y al salir del caserío para dar de comer a las gallinas, el domingo, como pasaron ya las seis de la mañana, un joven del caserío "Ubarroto-Aundi" se acercó a "Ubarroto-Chiqui".

La puerta de entrada estaba abierta, como otros muchos días. Llamó insistentemente, y como nadie respondiera, entró en la casa, advirtiéndole que los tabiques de la habitación donde acostumbraba a reposar José Manuel Garín, estaban caídos, derribados.

Llamóle la atención este hecho, y conoedor de interior pasó a la habitación. La ventana que daba luz a la misma estaba completamente cerrada y la habitación a oscuras.

En estas condiciones, a tantas, fué a abrir la ventana, tropezando con el cadáver del habitante del caserío.

Ante el estupor que le produjo encontrar el cadáver de Garín, salió precipitadamente de la casa, avisando a su madre lo que había visto.

Conociendo que un pariente cercano de la víctima, llamado Martín Echeverría, habitaba en Latze, hast allí pasaron aviso e inmediatamente dieron cuenta de lo que ocurría al juez de Hernani, don Miguel Zapain, diciendo que había muerto un hombre en el caserío "Ubarroto-Chiqui" sin asistencia médica.

Se ha de advertir que nadie creía en un principio que José Manuel Garín hubiera sido víctima de un crimen.

En la habitación donde se ha descubierto

el cadáver de la víctima de este suceso, existen dos camas completamente en desorden.

En una de las camas, la de la parte derecha de la habitación, es en la que acostumbraba José Manuel Garín a descansar.

Sin embargo, el cadáver ha sido encontrado en el lecho contiguo, donde se percibe que la cama no estaba hecha para acostarse y sí para almacenar mantas que ahora no tenía en uso la víctima de este hecho.

El cuadro que ofrece la habitación al entrar en ella no puede ser ni más deplorable ni de más emoción. El cadáver, como ya indicamos antes, se hallaba sujeto de pies y manos y amordazado con una toalla fuertemente.

El brazo izquierdo sujeto por medio de un bramante y atado por el puño a uno de los ángulos de la cabecera de la cama.

El brazo derecho fuertemente atado también con una faja o trozo de faja roja, que, según se dice, pertenecía a la víctima, unido al ángulo inferior de la misma cama.

Los pies los tenía sujetos, con redes de pesca, al otro ángulo de la cama.

La víctima aparece con los pantalones puestos y la camisa, apreciándose a simple vista algunas heridas, al parecer no de consideración.

Está amordazado con una toalla y se deja ver un hilillo de sangre que sale por la boca.

Hasta el momento en que transmitimos esta información no se ha practicado ninguna detención, quedando por el momento el crimen envuelto en la mayor impunidad.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO Ampliando las noticias que hemos dado sobre el crimen cometido en el caserío de Hernani, añadiremos que el Juzgado ha seguido practicando diligencias, habiendo sido llamadas a declarar numerosas personas de los caseríos próximos y algunos conocidos de la víctima; pero hasta este momento no se tiene la menor pista que permita descubrir a los criminales.

Se ha comprobado que la víctima pereció por asfixia a causa de la mordaza que le pusieron sus bárbaros asesinos.

HUELGA SOLUCIONADA El conflicto surgido en una fábrica de curtidos de Elbar, donde, según hemos dicho, se declararon en huelga todos los obreros por solidaridad con huelga compañeros que habían sido despedidos, ha sido arreglado en virtud de una fórmula presentada por el delegado del trabajo.

En consecuencia, todos los obreros reanudarán mañana sus tareas.

EXCURSION TURISTICA El cónsul inglés dió cuenta al gobernador de algunos detalles referentes a la excursión que el Liberty Club de Londres prepara para el verano próximo y en la que vendrán a visitar a Donostia 160 turistas ingleses.

CENTROS OFICIALES En la Diputación se reunió en sesión la Gestora, tomando entre otros acuerdos el de devolver al Banco de Vizcaya la suma de 209.637,21 pesetas que resultan a su favor de las liquidaciones definitivas que por impuestos de utilidades procede girar a dicha sociedad.

A pesar de que, según dijimos, la Gestora acordó no conceder más subvención al meteorólogo señor Arrinda, éste ha enviado un telegrama que dice: "Seguirá empeorando el tiempo. Cuidado con las costas".

También se ha recibido otro telegrama del meteorólogo de Lekeitio señor Manso de Zuñiga, diciendo: "Tiempo inestable, mañana (por hoy) bien".

Visitaron al gobernador los alcaldes de Santurce y Galdames, como también gran número de comisiones y representaciones.

Nadie puede MAREARSE en los VIAJES, tomando antes de emprenderlos dos cápsulas de ONDOIBIL. De resultados infalibles

SOBRE UN NOMBRAMIENTO Han circulado rumores según los cuales se va a proceder al nombramiento de jefe del Cuerpo de misioneros y se dice que el nombramiento recaerá en un militar bizkaitano que desempeñó ya anteriormente el mando de dicha fuerza.

INTENTO DE HUELGA Esta mañana, sobre todo en las antepasadas ribereñas, se repartieron hojas invitando a los obreros a la huelga.

El gobernador, refiriéndose a este asunto dijo que ello no había surtido el menor efecto, lo que hemos podido comprobar, pues sabemos que en todas las factorías de las márgenes de la ría se trabajó con normalidad.

Dijo el señor Velarde que sabía que la FUE estaba preparando dicha huelga y que los jóvenes socialistas y comunistas prestaban su colaboración al conflicto para darle mayor importancia.

VISITE VALENCIA Y SU XVII FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL, del 17 de Mayo al 1.º de Junio

Para visitar Valencia durante esta Feria, pida cédula gratuita y obtendrá billete ida y vuelta a precio reducido, dirigiéndose a Agencias de Turismo, o a la SECRETARIA COMITE FERIA MUESTRARIO. Apartado 132.

Nota.—Los billetes tendrán validez a la ida hasta el 25 de Mayo y para el regreso hasta el 6 de Junio.

José Miguel Garín vivía completamente solo.

En un tiempo fué hombre trabajador y ahorrativo en grado sumo.

Tan ahorrativo que por no gastar ni apenas comía. El se cocinaba y a no pocas veces los dos del caserío de "Ubarroto-Aundi" le hacían algo de limpieza, siempre en tono de amistad, pues se daba el caso de que Garín iba con frecuencia a casa de sus vecinos, y éstos a su casa, donde hacían tertulia en muchas ocasiones, cuando lo strabajos del campo les dejaban libres.

Desde hace algún tiempo José Manuel Garín, que tenía pocas relaciones y que no gustaba ahacer vida de sociedad, hombre soltero, le dió por la bebida, de tal forma que en muchas ocasiones ha tenido que ser llevado a su casa en tal estado que hubo necesidad de acostarlo.

Nada mejor para recuperar fuerzas perdidas, que el acreditado tónico fortificante VINO ONA

La bebida, de día en día le perjudicaba, y más todavía si se tiene en cuenta que no hacía comidas reglamentarias por desidia.

Se recuerda por los que le conocían que el sábado a mediodía tuvieron que conducirle a su casa en un estado de embriaguez lamentable y ayudarle a que entrara en su lecho.

Esta fué la última borrachera de este hombre soltero que tan triste fin ha tenido.

Inmediatamente de conocer el juez de Hernani el hecho ocurrido en "Ubarroto-Chiqui", dió parte al Juzgado de instrucción de San Sebastián, quien seguidamente se trasladó a Hernani a instruir las primeras diligencias.

Sabemos que han sido llamados varios conocidos de la víctima y algunas otras personas.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE UN GAZTETXU El próximo domingo tendrá lugar en Usansolo los actos del primer aniversario del asesinato del gacetxu San Miguel Oyarzábal.

Con este motivo se han celebrado reuniones en diferentes puntos de Bizkaya, con objeto de organizar los medios de locomoción para desplazar a Usansolo el mayor número posible de gacetxus.

LOS ALUMNOS DE LAS CLASES DE EUZKERA El próximo domingo se celebrará una excursión por esta bizkaitana organizada por los alumnos de las clases de euzkera de los profesores señores Altuna y Arruza, y con la cual obsequia aquellos a sus profesores.

Se dirijirán a Sukarrieta donde visitarán la tumba de Sabino y la comirá será en Lekeitio.

LA JIRA A BUTRON Bilbao 14, (11.30)

Ayer, domingo, se celebró con gran animación y considerable asistencia de nacionalistas y simpatizantes de Bilbao y de diferentes puntos de Bizkaya, la anunciada jira a Butrón.

En los hermosos terrenos de aquella anteguerra se celebraron diversos actos, entre ellos, en primer lugar, una misa y después un concurso de santoralis, aurrekularis y otros juegos vascos y una gran romería vasca que se prolongó hasta el toque de la oración.

Apesar de la gran aglomeración, no ocurrió el menor incidente, pues, como todas las fiestas vascas, fué la celebrada en Butrón modelo de corrección y sana alegría.

Se dirijirán a Sukarrieta donde visitarán la tumba de Sabino y la comirá será en Lekeitio.

Se dirijirán a Sukarrieta donde visitarán la tumba de Sabino y la comirá será en Lekeitio.

Se dirijirán a Sukarrieta donde visitarán la tumba de Sabino y la comirá será en Lekeitio.

Se dirijirán a Sukarrieta donde visitarán la tumba de Sabino y la comirá será en Lekeitio.

Se dirijirán a Sukarrieta donde visitarán la tumba de Sabino y la comirá será en Lekeitio.

ESPECTACULOS OFICIALES

Frontón Euskal-Jai A las tres y media de la tarde: BASTARRICA EGUARAS contra AZPIROZ AZCOITIA

Teatro Gayarre TELEFONO 2238 Martes 15 de Mayo de 1934

Primera de Abono Matinée a las 7. Noche a las 10 y media

PRESENTACION de la gran Compañía de Comedias del Teatro Beatriz, de Madrid.

María Vila, Dirección: Pio Davi con el ESTRENO de la comedia en tres actos y en prosa, original de Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda.

MADRE ALEGRIA Gran éxito de esta compañía.

COLISEO OLIMPIA Hoy MARTES GRAFICO 1. ATENAS (viaje) 2. INSTINTO DE ANIMALES (documental) 3. VARIEDAD MUSICAL 4. LOS BANDIDOS DE CORCEGA (basado en una entrevista con el célebre bandido ANDRE SPADA) 5. 3 minutos... La NUEVA EUROPA (Constructivo) 6. ECLAIR JOURNAL (Edición española) 7. MICKEY APRENDIZ (cómica de dibujos).

ORILA Euzk. 458-1923 - Ilgora 21 gn. 15 ASTEARTEA 230 Deunak: Ixidor Iugina, Indaleki, Tokota, Simbilgi, Tesipoda, Sekunda, Dunixe. — Isidro Labrador, Indalecio, Torcuato, Simplicio, Tesifonte, Segundo, Dionisio.

ABARZUA VENTA DE ARBOLES DE HAYA El día 22 del actual, a las diez horas, se procederá a la subasta a viva voz de 26.263 árboles de haya, agrupadas en 27 lotes, valorados en 120.678 pesetas, marcados en el monte facero con Ibricu, con la rebaja del diez por ciento. El pliego de condiciones obra en Secretaría para el que guste enterarse. Abarzuza 9 de Mayo de 1934.—El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FALCES CONCURSO PARA LA PARCELACION DE TERRENOS COMUNALES DE LA EXPRESADA VILLA Según anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 7 del actual, se anuncia a concurso la adjudicación de los trabajos de parcelación de los terrenos comunales de esta villa, con arreglo a las condiciones formuladas que obran de manifiesto en esta Secretaría Municipal; verificándose la apertura de los pliegos que se presenten a las once horas del día 22 del actual; debiendo atenderse los pliegos a tomar parte en la subasta a lo consignado en el indicado anuncio. Falces 8 de Mayo de 1934.—El Alcalde, HILARIO ALLO.

OROZ-BETELU El Ayuntamiento de Oroz-Betelu previamente autorizado, saca a pública subasta en siete lotes, 600 árboles de roble tasados en 40.000 pesetas de su monte comunal. Las condiciones se pondrán de manifiesto en el acto de la subasta que se celebrará a las once horas del día 27 del actual. Oroz Betelu a 8 de Mayo 1934. El Alcalde, León Indo

EUGUI Denunciadas por los guardas del Estado en el monte (Erreguerena) se hallan recogidas en esta localidad, tres yeguas, un potro y una potra color castaño de poca alzada, a una

The y Elixir Pujol Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tifus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado. De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona. TELEFONO 75.570

Ybara y Compañía Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ". PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA Día 11 de Abril, moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO" Día 2 de Mayo, moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN" Día 23 de Mayo, moto-trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ" Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas. Consignatarios en Barcelona: Hijo de Ramón Bosch, Via Layetana, 7. AGENTES EN NAVARRA Joaquín Larroyos Chaytela, 7, tercero Luis Revuelto Marcano, 24, bajo PAMPLONA

ARABA

Gazteiz (Vitoria) 14,23,30 LOS DETENIDOS SON 16 Referencias particulares nos han permitido averiguar que el número de detenidos, comunistas, socialistas y estudiantes con motivo del proyecto de huelga de que hablamos anteriormente, asciende a 16.

Nos manifestó el señor Novoa, que la Juventud Radical le había dado cuenta de sus propósitos de constituir una Federación Vasca de Juventudes Radicales y de varios actos públicos que se proponen celebrar en su local social.

Se han autorizado las procesiones de San Isidro en Borda, Armiñón, Barriobusto, Ribabosca y Fresnada.

INAUGURACION DE ESCUELAS Con gran solemnidad se celebró la inauguración de las Escuelas Católicas del grupo de Uralandi.

El señor Obispo de la diócesis pronunció una alocución y seguidamente procedió a la bendición de los locales.

Los niños fueron obsequiados con pastas y dulces.

Caja Navarra de Seguros ACCIDENTES - PEDRISCOS - GANADOS Seguros mútuos subvencionados por la Excelentísima Diputación con las tarifas y Administración muy económica. Navarro: Por vuestra economía y por amor a nuestras instituciones, aseguros en estas mutualidades.